

HABLAR, CALLAR O RETIRARSE:

VIOLENCIAS DE GÉNERO FACILITADAS
POR LA TECNOLOGÍA HACIA MUJERES
Y PERSONAS TRANS JÓVENES
EN CINCO DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA



FONDO
LUNARIA

HABLAR, CALLAR O RETIRARSE:

**VIOLENCIAS DE GÉNERO FACILITADAS
POR LA TECNOLOGÍA HACIA MUJERES
Y PERSONAS TRANS JÓVENES
EN CINCO DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA**

**HABLAR, CALLAR O RETIRARSE: VIOLENCIAS DE GÉNERO
FACILITADAS POR LA TECNOLOGÍA HACIA MUJERES
Y PERSONAS TRANS JÓVENES EN CINCO DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA**

Esta publicación fue realizada en el marco de la **Alianza de Fondos de Mujeres y Feministas de América Latina y el Caribe** a partir de la Iniciativa **‘Nuestras Redes Funcionan’ - Digital Democracy Initiative (DDI)**.

Investigación

Dannia Ximena Beltrán Celemin

Asistencia de investigación

Fer Sebastiané Sandoval

Alejandra Valencia

Apoyo metodológico

Mayra Fernanda Martínez

Dina Luz Alemán

ISBN

978-628-95905-7-9 versión digital

978-628-95905-6-2 versión impresa

Fondo Lunaria

Bogotá, Colombia

Plantilla

Gloria Díaz Granados

Diagramación

Marta Rojas

Ilustraciones de portada y portadillas

Mónica Alejandra Palacios | @nube.roja_

Impresión

La Imprenta

Primera impresión

Bogotá, Colombia, agosto de 2026

**Colectivas y organizaciones de mujeres y personas trans
participantes en la investigación**

Asociación Mujeres Imparables Latinoamérica (Chocó)

Colectiva Cuerpas Transfeministas (Amazonas)

Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura (Arauca)

Corporación Feminista Caribeñxs (Córdoba)

Generación V+ Risaralda (Risaralda)



CONTENIDO

PREFACIO	7
INTRODUCCIÓN	10
Estado de la situación en Colombia	11
Desafíos para Colombia	12
Metodología	13
Estructura del informe	17
“ES UN CÍRCULO VICIOSO”: MARCO CONCEPTUAL	18
Violencia de género facilitada por la tecnología	21
Espacio cívico digital	23
Cultura política democrática	24
“NO ESTAMOS NAVEGANDO EN ESPACIOS SEGUROS EN LAS REDES SOCIALES”: DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CONTEXTUAL	26
Abordaje normativo y sistemas de información oficiales	29
Violencias en los territorios	33
Violencias en las plataformas digitales	36
Violencias en razón de los activismos y las identidades de género	41
Nombrar y analizar las violencias de manera diferenciada	46
Impactos en lo personal, colectivo y cultural	50
Estrategias de cuidado y resistencia	53
Desafíos para sostener la participación en el espacio digital	60
Debilitamiento de la democracia en el espacio digital	62

**“DECIDIMOS CALLAR PORQUE QUEREMOS SEGUIR EXISTIENDO”: TENSIONES
Y CONSECUENCIAS DE LAS VIOLENCIAS EN LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA 66**

Las violencias operan como mecanismo
de disciplinamiento político contra los feminismos
y las diversidades sexogenéricas 69

El silencio emerge como una respuesta situada
al riesgo, poniendo en tensión la acción política
de los activismos y las colectividades 71

Las colectivas y organizaciones reconfiguran
sus formas de acción política a través
de sus estrategias de cuidado y adaptación 72

Las desigualdades territoriales y las brechas
tecnológicas configuran una participación desigual
en el espacio digital 73

La expansión de discursos ultraconservadores
y antifeministas reconfiguran la disputa de sentidos
en el espacio digital 75

Distorsión del debate público
y restricción del pluralismo en el espacio cívico 76

**“Y, AUN ASÍ, SEGUIMOS LUCHANDO PARA QUE OTRAS PERSONAS PUEDAN ESTAR”:
CONCLUSIONES 78**

Claves para comprender las violencias
en el espacio digital 81

Núcleos de los hallazgos
sobre las violencias y la democracia 82

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 85

PREFACIO

Durante años, hemos acompañado la labor de colectivas y organizaciones de mujeres y personas trans jóvenes diversas que, desde sus cuerpos y territorios, sostienen apuestas transformadoras para el goce de derechos y democracias libres de todas las formas de dominación. Este acompañamiento nos ha llevado a consolidar un énfasis investigativo particular sobre la violencia: hemos indagado acerca de las violencias hacia las mujeres lesbianas, bisexuales y trans; las violencias hacia las personas trans; y las violencias capacitistas. Este estudio sobre las violencias de género facilitadas por la tecnología se inscribe en este énfasis y amplía la problemática hacia el terreno digital, que reproduce y profundiza las desigualdades, discriminaciones e injusticias que ya conocíamos.

Además, esta investigación vuelve a poner en tensión las nociones de libertad y democracia desde un lugar específico: el de los cuerpos y activismos que habitan, disputan sentidos y son disciplinados en el espacio digital. Cuando una mujer, persona trans o activista feminista es víctima de violencia de género en línea por defender los derechos o, simplemente, por existir públicamente, no solo estamos frente a un problema tecnológico; estamos, sobre todo, ante una pregunta política de fondo. ¿Qué tan libres y democráticas son nuestras sociedades cuando el espacio cívico digital –cada vez más central para los procesos colectivos y organizativos, la participación en lo público, y el ejercicio y defensa de los derechos– se convierte en un territorio hostil para quienes históricamente han sido excluides del poder?

Este estudio no pretende agotar esa pregunta, pero sí busca explorarla desde las experiencias y los análisis de algunas colectivas que hemos apoyado y que participaron en este proceso. Es por esto que la investigación desarrolla un diagnóstico situado y por capas, que permite acercarse a las dinámicas de la violencia de género facilitada por la tecnología desde distintos ángulos, desde los marcos normativos y sistemas de información predominantes hasta las experiencias que tienen lugar en los territorios

y las plataformas digitales, y las maneras en que atraviesan los activismos y los cuerpos. Estas capas también permiten reconocer los impactos, así como las estrategias de cuidado y resistencia de quienes enfrentan las violencias, y los obstáculos para sostener la participación y la vida democrática en el espacio digital.

A través de este recorrido emergen una serie de hallazgos que permiten comprender cómo las violencias de género facilitadas por la tecnología funcionan a manera de mecanismos de disciplinamiento político para silenciar y restringir la participación; cómo, pese a esto, los activismos y las organizaciones reconfiguran sus prácticas de acción política desde el cuidado; cómo las desigualdades territoriales y las narrativas ultraconservadoras y antifeministas siguen marcando diferencias en las experiencias de violencia y en las posibilidades de disputar sentidos; y cómo estas violencias terminan restringiendo el debate y el pluralismo. Con esta estructura quisimos dar cuenta no solo de las violencias, sino también de las tensiones e impactos en la consolidación de una cultura política democrática en el entorno digital.

También reconocemos que este estudio mantiene una deuda con las personas trans y no binarias que, aunque participaron en este proceso investigativo, siguen estando insuficientemente representadas en los testimonios y análisis. Esperamos que este trabajo sea una primera tarea investigativa, que continúe documentando las resistencias colectivas y visibilizando las experiencias de las diversidades y disidencias de género y sexuales. En este sentido, aclaramos que esta investigación fue construida principalmente con mujeres cisgénero, mujeres trans y personas no binarias que se autorreconocen blancas-mestizas, negras e indígenas, activistas y organizadas colectivamente.

Esta investigación se publica, además, en una coyuntura que no podemos pasar por alto. El pasado 7 de agosto de 2026, Abelardo de la Espriella tomó posesión como presidente de Colombia, tras derrotar en segunda vuelta a Iván Cepeda, el 21 de junio de este año, por una diferencia de menos de un punto porcentual en las votaciones. Este triunfo estuvo mediado de manera decisiva por el uso intensivo de las plataformas digitales, y la creación de contenido con apoyo de inteligencia artificial y personas influenciadoras, un hecho relevante que confirma que el espacio digital se ha consolidado en Colombia, y en el resto de la región, como

uno de los principales escenarios de disputa política y construcción de opinión pública.

Así pues, ponemos esta investigación al servicio de quienes enfrentan cotidianamente las violencias de género facilitadas por la tecnología: mujeres, personas trans, activistas y organizaciones de base. Esta publicación está dirigida a ellas, así como a la sociedad en su conjunto, con la intención de ofrecer una herramienta para fortalecer el análisis de los propios contextos y el acompañamiento a quienes, día a día, desarrollan acciones transformadoras para unas vidas libres de violencias y democracias justas desde el espacio digital.

INTRODUCCIÓN

Estado de la situación en Colombia

En Colombia, las violencias de género facilitadas por la tecnología (VGFT) no constituyen un fenómeno aislado ni emergente, sino una expresión de las desigualdades estructurales y las violencias basadas en género (VBG) que se amplifican en los espacios digitales. Estas violencias se manifiestan a través de prácticas y conductas, como el acoso digital, las amenazas, la difusión no consentida de contenido íntimo, la suplantación de identidad, o los ataques coordinados que buscan intimidar o silenciar a personas de forma sistemática, entre otras, afectando de manera diferenciada y desproporcionada a las mujeres y personas trans.

Aunque el país disponga de una infraestructura institucional para el abordaje de las violencias basadas en género, aún persisten limitaciones estructurales para reconocer, registrar y analizar las VGFT. Prueba de ello son los sistemas de información existentes, que no permiten identificar con claridad la mediación tecnológica en los hechos o su ocurrencia en el espacio digital. Tampoco posibilitan recoger de manera adecuada las experiencias de las personas trans y no binarias, con orientaciones sexuales diversas, negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, indígenas, con discapacidades, o con otras experiencias de vida. Esto ha producido, en ambos escenarios, un subregistro significativo de las VGFT.

Esta brecha entre la expansión de las violencias en la vida cotidiana y su reconocimiento social e institucional se traduce en una limitada capacidad de respuesta institucional. A esto se suma una tendencia a abordar los riesgos digitales desde la responsabilidad individual –especialmente de las personas jóvenes–, lo que desplaza el debate de las condiciones estructurales que propician las violencias y la responsabilidad de quienes las ejercen.

En el espacio digital, estas dinámicas adquieren una dimensión política relevante. Las violencias de género facilitadas por la tecnología operan como mecanismos que restringen la expresión, desincentivan la participación y limitan la intervención en las conversaciones y debates públicos. En particular, afectan de manera diferenciada a quienes tienen mayor visibilidad en razón de su activismo, pertenencia a colectivas y organizaciones sociales de base, o defensa de derechos.

A esto se suma una tendencia a abordar los riesgos digitales desde la responsabilidad individual –especialmente de las personas jóvenes–, lo que desplaza el debate de las condiciones estructurales que propician las violencias y la responsabilidad de quienes las ejercen.

Las violencias de género en el entorno digital no solo afectan a quienes las experimentan personal y colectivamente, sino que inciden directamente en la calidad del debate público, reduciendo la pluralidad de voces y condicionando las formas de participación digital.

De este modo, el espacio digital se configura como un campo en tensión, donde coexisten las posibilidades de ampliación democrática con las prácticas violentas de exclusión. Las violencias de género en el entorno digital no solo afectan a quienes las experimentan personal y colectivamente, sino que inciden directamente en la calidad del debate público, reduciendo la pluralidad de voces y condicionando las formas de participación digital.

Dicho esto, es necesario interrogar de manera precisa cómo las violencias de género posibilitadas por las tecnologías están reconfigurando las condiciones de la participación y la disputa de sentidos en el espacio digital. En particular, este estudio se pregunta de qué manera las violencias de género facilitadas por la tecnología contra las mujeres y personas trans jóvenes inciden en la construcción de una cultura política democrática y en las posibilidades de disputar sentidos y prácticas transformadoras feministas en el espacio cívico digital en Colombia.

Desafíos para Colombia

Uno de los principales desafíos en el contexto colombiano es reconocer social y políticamente que las violencias de género facilitadas por la tecnología no son nuevas, sino que amplifican y reconfiguran las violencias basadas en género que ocurren fuera de línea. Por ello, persiste una tendencia a tratarlas como fenómenos aislados, lo que dificulta su comprensión estructural y limita las respuestas institucionales.

En el plano normativo, los avances han sido mínimos y parciales. Si bien se han desarrollado leyes para reconocer esta violencia, estos marcos se han centrado principalmente en mujeres –especialmente en el ámbito político–, sin incorporar de manera suficiente un enfoque de género que reconozca las experiencias de las personas trans. Las iniciativas legislativas en curso, como la relacionada con la violencia digital sexual, aún enfrentan esta misma limitación.

Asimismo, aunque Colombia cuenta con una infraestructura institucional para el registro y análisis estadístico de las violencias basadas en género –orientada a la visibilización y toma de decisiones apoyada en evidencia–, esta opera desde un enfoque de género

predominantemente binario, como ocurre en el Sistema Integrado de Información de Violencias de Género (Sivige) y el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (Siedco). La ausencia de registros oficiales sobre violencias hacia personas trans –pese a la existencia de esfuerzos administrativos recientes como el Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo de Violencia Basadas en Género (Salvia)– da cuenta de una invisibilización histórica que distorsiona la comprensión de la violencia y limita la formulación de respuestas estatales adecuadas. Esta barrera estructural, que se relaciona con la identidad de género de las víctimas, también se extiende a otras dimensiones características que se entrecruzan, como son la edad, orientación sexual, pertenencia étnica-racial, la discapacidad, entre otras.

Los desafíos no son únicamente normativos o técnicos; también son políticos y culturales, pues implican disputar las formas en que se nombran y reconocen las violencias, decidir quiénes son consideradas víctimas legítimas y qué vidas merecen ser protegidas. En este sentido, avanzar en el abordaje de las violencias de género facilitadas por las tecnologías requiere no solo crear o reformar los marcos normativos, las instituciones y los sistemas de información oficiales existentes, sino transformar las condiciones que reproducen la violencia y exclusión en los espacios digitales.

Metodología

Esta publicación se inscribe en la iniciativa Nuestras Redes Funcionan – Soluciones feministas para una vida libre de violencia de género facilitada por la tecnología en América Latina, dirigida por las ocho organizaciones que integran la Alianza de Fondos de Mujeres y Feministas de América Latina y el Caribe: ELAS+ Doar Para Transformar, Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe (FAU-LAC), Fondo Semillas, Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM), Fondo de Mujeres Bolivia Apathapi Jopueti (FMB), Fondo Lunaria, Fondo Alquimia y Fondo de Mujeres del Sur (FMS). Nuestras Redes Funcionan integra el componente regional estratégico del programa Digital Democracy Initiative (DDI), lanzado en 2023 por la Unión Europea y los ministerios de Asuntos Exteriores de Dinamarca y Noruega. DDI se centra en el apoyo a la sociedad



Los desafíos no son únicamente normativos o técnicos; también son políticos y culturales, pues implican disputar las formas en que se nombran y reconocen las violencias, decidir quiénes son consideradas víctimas legítimas y qué vidas merecen ser protegidas.

civil en el Sur Global, especialmente en países donde el espacio cívico enfrenta restricciones y presiones crecientes. El programa tiene como objetivo salvaguardar la democracia inclusiva y los derechos humanos en la era digital.

Como parte de esta iniciativa, adelantamos la presente investigación en Colombia, orientada a comprender cómo las violencias de género facilitadas por la tecnología afectan la participación, los activismos y la disputa de sentidos de las colectivas y organizaciones de mujeres y personas trans jóvenes en el espacio cívico digital.

Este estudio se planteó y desarrolló a partir de un enfoque cualitativo con un alcance exploratorio, donde prima la construcción participativa del conocimiento y parte de una postura epistemológica situada. Esta apuesta privilegia las experiencias y el análisis de cinco colectivas y organizaciones de mujeres y personas trans jóvenes apoyadas por el Fondo Lunaria que participaron en la investigación:

- En el contexto del Pacífico, la Asociación Mujeres Imparables de Latinoamérica (Quibdó, Chocó) se reconoce como una organización feminista, comunitaria y territorial que trabaja por la defensa de los derechos de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres diversas, especialmente afrodescendientes, de Chocó.
- Desde la región Amazónica, la Colectiva Cuerpas Transfeministas (Leticia, Amazonas) enfoca su trabajo en la lucha contra los discursos y las violencias transfóbicas hacia las personas trans*,¹ indígenas, putas y precarizadas de Leticia.
- En el contexto de la Orinoquía, la Colectiva Cultural y Feminista Amarilla, Rosa y Púrpura (Arauca y Saravena, Arauca) gesta espacios participativos, de cuidado y libres de violencias basadas en género en el departamento de Arauca, reconociendo y celebrando la diversidad de experiencias de vida desde un feminismo interseccional. Trabaja con niñas, jóvenes, mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas,

¹ El asterisco (*) que acompaña a la palabra trans surge de una propuesta de los estudios trans* para nombrar a las personas con variabilidad de género sin caer en generalizaciones que borren la diversidad de sus experiencias de tránsito y de sus formas de expresión. Además, con este signo se busca quebrar la lógica discursiva del binarismo de género y poner de relieve el carácter fluido e inacabado de quienes se apartan de la norma cisgénero (Dupuis-Vargas, 2022, en Fondo Lunaria, 2023).

a través de procesos pedagógicos que utilizan la mediación artística como herramienta transformadora.

- Desde la región Caribe, la Corporación Feminista Caribeñxs (Montería, Córdoba) se identifica como una organización feminista y disidente, cuyo propósito es contrarrestar las múltiples violencias basadas en género y por prejuicio que afectan especialmente a mujeres, personas lesbianas, bisexuales y trans* (LBT) y con otras identidades diversas, en contextos atravesados por el patriarcado, el racismo estructural, la pobreza, y los discursos ultraconservadores y fundamentalistas.
- Finalmente, en el contexto de la región Andina, la colectiva Generación V+ Risaralda (Pereira, Risaralda) tiene como misión visibilizar dinámicas, hechos victimizantes y escenarios de resistencia surgidos en el contexto del conflicto social y armado en Colombia, así como la continuidad de las violencias. Además, busca promover espacios de diálogo en torno a la paz, la transformación social y el fortalecimiento de la democracia, especialmente entre la juventud risaraldense.

Esta apuesta privilegia las experiencias y el análisis de cinco colectivas y organizaciones de mujeres y personas trans jóvenes apoyadas por el Fondo Lunaría que participaron en la investigación.

La participación de estas colectivas y organizaciones tuvo lugar en función de su diversidad territorial, autorreconocimientos y accionar político, buscando recoger experiencias que permitieran comprender las distintas formas en que se configuran y se hace frente a las violencias de género facilitadas por la tecnología en el país. Lejos de fragmentar el análisis, los saberes de las colectivas y organizaciones permiten entender con mayor profundidad las dinámicas de las violencias en los espacios digitales: sus análisis orientan la interpretación, y sus experiencias se presentan respetando sus formas de narrarlas, de modo que se reconocen en su especificidad los territorios, acuerpamientos y lenguajes desde los cuales hablan.

Para desarrollar esta apuesta investigativa, el trabajo metodológico se organizó en dos momentos: la revisión documental y un encuentro para la construcción participativa del conocimiento. Dado el carácter situado de este estudio, priorizamos una revisión documental selectiva, orientada por la pertinencia analítica, más que por la exhaustividad. En ese sentido, incorporamos aquellas fuentes bibliográficas que dialogan directamente con las categorías de análisis centrales –violencia de género facilitada por la

tecnología, espacio cívico digital y cultura política democrática— y con el contexto colombiano.

Además, como parte central del proceso, el Fondo Lunaria y las cinco organizaciones realizamos una jornada de indagación colectiva en Bogotá. Este espacio permitió analizar de manera situada cómo incide la violencia de género facilitada por la tecnología en la construcción de la cultura política democrática y en la disputa de sentidos en el entorno digital, a través de técnicas participativas que incluyeron un dispositivo sobre el espacio digital, un grupo focal sobre las experiencias de violencias de género en dicho entorno y un grupo de discusión que articuló ambas temáticas con la cuestión de la cultura política democrática.

Esta jornada de indagación fue vivida por las organizaciones como un espacio de reconocimiento mutuo y validación política de sus experiencias. Además, aportó herramientas para fortalecer temáticamente estrategias de protección y comunicación, robusteciendo prácticas organizativas más allá de esta investigación. En particular, se logró comprender la violencia de género facilitada por la tecnología como un problema estructural que afecta el debate público y no solo como ataques individuales a personas u organizaciones; asimismo, conceptos como burbuja digital y manipulación de la información contribuyeron a elevar los análisis.

Agradecemos profundamente a las organizaciones participantes, cuyas experiencias, reflexiones y análisis hicieron posible esta investigación. A Mayra Martínez y Dina Alemán, integrantes del área de investigaciones del Fondo Lunaria, quienes acompañaron la validación metodológica, la articulación con las organizaciones y la facilitación de la jornada. Reconocemos también el apoyo de Fer Sebastiané Sandoval y Alejandra Valencia en la asistencia de investigación, particularmente en la revisión normativa y la sistematización preliminar de la información producida durante el proceso. Finalmente, agradecemos a Aiden Mei Bravo por su apoyo en la transcripción de las grabaciones resultantes de la jornada de indagación con las colectivas.

La participación de estas colectivas y organizaciones tuvo lugar en función de su diversidad territorial, auto-reconocimientos y accionar político, buscando recoger experiencias que permitieran comprender las distintas formas en que se configuran y se hace frente a las violencias.

Estructura del informe

Esta investigación está organizada en cuatro apartados. En el primero, correspondiente al marco de conceptual, desarrollamos las categorías de violencia de género facilitada por la tecnología, espacio cívico digital y cultura política democrática, con el fin de establecer las bases analíticas de este estudio.

En el segundo apartado presentamos un diagnóstico y análisis contextual a partir de las experiencias de las colectivas y organizaciones de mujeres y personas trans jóvenes. Allí abordamos los alcances y las limitaciones de las principales normas de VBG y los sistemas de información oficiales en Colombia, así como las tendencias de las violencias de género facilitadas por las tecnologías en los territorios, las plataformas digitales, y en relación con los activismos y la identidad de género. También analizamos los significados que las organizaciones atribuyen a estas violencias, sus impactos, y las estrategias de cuidado y resistencia que despliegan. Este apartado finaliza con una reflexión sobre los desafíos para sostener la participación y el debilitamiento de las bases de la democracia.

En el tercer apartado desarrollamos un conjunto de reflexiones políticas, presentadas en términos de seis hallazgos centrales. Estas reflexiones permiten comprender las tensiones y consecuencias producidas por las violencias de género facilitadas por la tecnología en la reconfiguración de los activismos, la acción política y la cultura política democrática en el espacio cívico digital.

Finalmente, en el cuarto apartado ofrecemos las conclusiones de este estudio, articuladas con los propósitos generales y específicos que persiguió el proceso investigativo, y las reflexiones políticas construidas a lo largo de este con las colectivas y organizaciones.



Esta jornada de indagación fue vivida por las organizaciones como un espacio de reconocimiento mutuo y validación política de sus experiencias. Además, aportó herramientas para fortalecer temáticamente estrategias de protección y comunicación.

“ES UN CÍRCULO VICIOSO”: MARCO CONCEPTUAL



El marco conceptual que orienta nuestro estudio se configura a partir de tres categorías centrales: las violencias de género facilitadas por la tecnología, el espacio cívico digital y la cultura política democrática. Estas categorías permiten delimitar el enfoque desde el cual analizamos el problema, así como situarlo en un entramado más amplio de relaciones sociales, de poder y tecnológicas. Este marco facilita la comprensión de la manera en que se configuran ciertas dinámicas de violencia de género en los espacios digitales, cuáles son sus implicaciones en el ejercicio de derechos y la participación en línea, abordándolas desde sus puntos de encuentro y tensión política.

Violencia de género facilitada por la tecnología

Las violencias de género facilitadas por la tecnología (VGFT) constituyen una expresión contemporánea de las violencias basadas en género que se amplifican, despliegan o transforman a través de medios tecnológicos. Lejos de ser un fenómeno nuevo o aislado de las VBG, estas violencias deben entenderse como una continuidad de las desigualdades estructurales que históricamente han afectado de manera diferenciada a las mujeres y personas trans, ahora mediadas por tecnologías digitales que expanden su alcance, impacto y persistencia en el tiempo.

De acuerdo con la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, la VGFT comprende todo acto de violencia por razón de género cometido, asistido o agravado por el uso de tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo internet, redes sociales y dispositivos móviles (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2018). Esta definición permite situar la tecnología no solo como el origen de las violencias, sino también como un medio que facilita, intensifica y reconfigura prácticas preexistentes de regulación, control y dominación.

El “Glosario de términos” de formas de violencia basada en género facilitada por la tecnología y definiciones del Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas, y el “Glosario sonoro de violencia digital de género” de la Fundación Karisma ofrecen una tipología profusa que evidencia la diversidad de estas violencias, que incluyen prácticas como el ciberacoso, las amenazas, el cibercontrol,



Esta definición permite situar la tecnología no solo como el origen de las violencias, sino también como un medio que facilita, intensifica y reconfigura prácticas preexistentes de regulación, control y dominación.



La literatura ha señalado que estas violencias se caracterizan por su escalabilidad, persistencia y replicabilidad, así como por las dificultades para identificar a los responsables y garantizar justicia.

la humillación corporal por el aspecto físico (*body shaming*), la difusión no consentida de contenido íntimo, la difusión pública de datos personales sin consentimiento (*doxxing*), la sextorsión o los ataques masivos coordinados (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2021; Fundación Karisma, 2021b).

Estas categorías, lejos de ser exhaustivas, permiten reconocer que el veloz desarrollo de la tecnología y los espacios digitales da lugar a nuevas y cambiantes expresiones de violencia de género, que abarcan incluso la pornografía, los espacios interactivos y los videojuegos en línea, entre otros (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2018). Esta diversidad de manifestaciones de violencias de género mediadas por la tecnología da cuenta de que no se trata de un fenómeno homogéneo, sino de un entramado complejo de prácticas y conductas que operan en los ámbitos individual, colectivo y estructural.

Un elemento clave para comprender estas violencias es que el espacio digital se ha configurado como un entorno en el que se preceden o amplifican múltiples formas de violencias de género reconocidas legal o socialmente, como la violencia feminicida, física, sexual, psicológica y económica, o simbólica.

En particular, la violencia simbólica resulta clave para comprender cómo operan las dinámicas de la violencia en línea, en tanto se manifiesta a través de representaciones, discursos y prácticas que se perciben socialmente como normales. En el entorno digital, estas violencias circulan en comentarios, imágenes o narrativas que refuerzan estereotipos, deslegitiman a las mujeres y personas trans, y naturalizan su subordinación sin recurrir a la fuerza física. De este modo, la violencia simbólica es un vehículo que habilita otras formas de violencias más explícitas, al tiempo que legitima relaciones de poder desiguales.

En este sentido, fragmentar la violencia facilitada por la tecnología como una categoría separada de aquellas que se ejercen fuera de línea puede invisibilizar su carácter continuo y estructural. Como se ha señalado en debates recientes en Colombia, abordar el daño de la violencia de género en el entorno digital como una categoría independiente puede desarticular la comprensión integral de estas violencias y limitar la efectividad de las respuestas estatales (Coalición Libres y Conectadas, 2025).

No obstante, la VGFT presenta características específicas

que configuran su práctica. La literatura ha señalado que estas violencias se caracterizan por su escalabilidad, persistencia y replicabilidad, así como por las dificultades para identificar a los responsables y garantizar justicia (Citron, 2014). Estas condiciones no solo intensifican los impactos sobre las víctimas, sino que generan escenarios de revictimización e impunidad.

Dicho esto, las violencias de género facilitadas por la tecnología deben analizarse no solo como hechos individuales, sino como mecanismos de control social que buscan disciplinar, silenciar o expulsar a las mujeres y personas trans de los espacios digitales, especialmente aquellos que se perciben o se configuran como entornos donde se ejerce la libertad de expresión y la participación.

Espacio cívico digital

El espacio cívico digital se ha consolidado como un escenario central para el ejercicio y la defensa de los derechos humanos, la participación y la construcción de lo público. Su origen se corresponde con la concepción tradicional del espacio cívico como el entorno habilitador, por un lado, de la participación de la sociedad civil en la vida social, política y económica, y, por otro lado, de la acción política conjunta. Diversas organizaciones sociales, iniciativas y actores internacionales han extendido este término al mundo en línea, al evidenciar que la hipervigilancia, la censura y las agresiones digitales restringen dicha participación y acción. Esto constata que los espacios cívicos digitales no son neutrales, por cuanto están atravesados por dinámicas de poder, exclusión y formas de violencia que condicionan quiénes pueden participar y en qué condiciones (Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, 2025).

Desde esta perspectiva, las violencias de género facilitadas por la tecnología operan como mecanismos de cierre del espacio cívico digital. Prácticas como los ataques masivos coordinados, las amenazas en línea o la afectación a canales de expresión no solo buscan agredir a personas específicas, sino desincentivar su participación e intervención en las conversaciones y debates públicos. Tal como lo muestra el glosario de la Fundación Karisma (2021b), estas acciones pueden incluir reportes masivos para suspender

Los espacios cívicos digitales no son neutrales, por cuanto están atravesados por dinámicas de poder, exclusión y formas de violencia que condicionan quiénes pueden participar y en qué condiciones.

cuentas, campañas de hostigamiento o estrategias organizadas para silenciar voces.

Estas dinámicas tienen efectos diferenciados según la identidad de género, la orientación sexual, la pertenencia étnica-racial, la clase social, la trayectoria de vida, la discapacidad, incluso por la apuesta política. Diversos estudios e informes de investigación han señalado que las personas en una relación íntima, víctimas de agresiones físicas y, especialmente aquellas con visibilidad pública –personas escritoras, investigadoras, activistas, periodistas, políticas, o cualquier otra con un perfil público o de interés en las interacciones sociales–, enfrentan mayores niveles de violencia en línea, lo que limita su participación y afecta la calidad del debate democrático (Asociación para el Progreso de las Comunicaciones, 2017; Fundación Karisma, 2021a, 2023).

Con esto, el espacio cívico digital puede entenderse como un campo en tensión, donde coexisten las posibilidades de ampliación democrática y las prácticas de exclusión que buscan restringir dichos esfuerzos. Las violencias de género facilitadas por la tecnología, en este escenario, no son efectos colaterales del uso de las tecnologías digitales, sino mecanismos para la regulación de la participación.

Las personas en una relación íntima, víctimas de agresiones físicas y, especialmente aquellas con visibilidad pública, enfrentan mayores niveles de violencia en línea, lo que limita su participación y afecta la calidad del debate democrático.

Cultura política democrática

La cultura política democrática se refiere al conjunto de valores, prácticas y disposiciones que permiten la participación en la vida pública, el reconocimiento de la pluralidad y el ejercicio de derechos en condiciones de igualdad. Desde una perspectiva latinoamericana, esta cultura no se limita a instituciones formales, sino que involucra dimensiones subjetivas, relaciones sociales y experiencias cotidianas (Lechner, 1988).

En ese sentido, las VGFT tienen impactos profundos en la cultura política democrática, en la medida en que alteran las condiciones materiales y subjetivas de la participación. Más allá del daño individual, estas violencias generan efectos colectivos como el miedo, el silencio, el retraimiento y la desconfianza en los espacios digitales. La exposición pública y las agresiones reiteradas pueden llevar a que las mujeres, personas trans y los procesos

colectivos u organizativos de los que hacen parte opten por limitar su presencia en línea o evitar posicionarse en debates.

De este modo, las violencias de género facilitadas por las tecnologías no afectan solamente a quienes las experimentan directamente; por el contrario, inciden en la configuración del debate público, reduciendo la pluralidad de voces y reforzando desigualdades estructurales. Como plantean Dagnino, Olvera y Panfichi (2006), la democracia en América Latina es un campo en disputa, donde la participación está atravesada por relaciones de poder desiguales. En este escenario, las violencias de género facilitadas por las tecnologías se configuran como mecanismos que profundizan dichas desigualdades.

Como vemos, estas dinámicas afectan la legitimidad de los espacios digitales como escenarios de ejercicio democrático. Cuando la participación implica riesgos desproporcionados para ciertas personas y grupos, se produce una restricción de derechos fundamentales como la libertad de expresión y la participación. Las violencias de género facilitadas por la tecnología son, por lo tanto, mecanismos de silenciamiento, exclusión y disciplinamiento en el espacio cívico digital que afectan de manera diferenciada a mujeres y personas trans. Estas dinámicas restringen el ejercicio y la defensa de derechos en entornos digitales e incluso inciden directamente en la cultura política democrática, al transformar las condiciones de expresión, deliberación y participación.



Las VGFT tienen impactos profundos en la cultura política democrática, en la medida en que alteran las condiciones materiales y subjetivas de la participación. Más allá del daño individual, estas violencias generan efectos colectivos como el miedo, el silencio, el retraimiento y la desconfianza.

“NO ESTAMOS NAVEGANDO EN ESPACIOS SEGUROS EN LAS REDES SOCIALES”: DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CONTEXTUAL



Nos aproximamos a las violencias de género facilitadas por la tecnología, en primer lugar, desde un abordaje normativo e institucional, y, en segundo lugar, a partir de las experiencias territoriales en Amazonas, Arauca, Córdoba, Chocó y Risaralda. Para esto, revisamos algunas manifestaciones de las VGFT en las plataformas digitales conocidas o usadas por las colectivas y organizaciones de mujeres y personas trans, y examinamos cómo se ejercen en razón de los activismos e identidad de género. Asimismo, exploramos los significados que las organizaciones atribuyen a la violencia desde la dimensión simbólica, del género, la orientación sexual, la pertenencia étnica-racial, entre otras, y sus estrategias de cuidado y resistencia colectiva. Finalmente, abordamos los desafíos que afrontan las mujeres, personas trans y sus procesos colectivos y organizativos para sostener su participación en el espacio digital, y los efectos que las dinámicas de la violencia tienen sobre la democracia.

Abordaje normativo y sistemas de información oficiales

En Colombia se ha avanzado en el reconocimiento legal de las violencias basadas en género mediante un marco normativo amplio. Si bien existen múltiples disposiciones que abordan estas violencias, para los fines de este estudio destacamos las leyes 1257 de 2008,¹ 1719 de 2014² y 1761 de 2015,³ debido a su lugar central en el reconocimiento de la violencia física, sexual –dentro y fuera del conflicto armado interno–, psicológica, económica o patrimonial, y el feminicidio. También, por su contribución a la creación y



Las violencias hacia las personas trans y las violencias facilitadas por las tecnologías permanecen aún en gran medida subregistradas. Esta situación no responde únicamente a una ausencia de datos sobre la ocurrencia, sino a una limitación estructural en los sistemas de información oficiales.

¹ Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones (Congreso de la República, 2008).

² Por la cual se modifican algunos artículos de las leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones (Congreso de la República, 2024).

³ Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones (Rosa Elvira Cely) (Congreso de la República, 2015).

consolidación de mecanismos institucionales para la sensibilización, prevención, atención, investigación, sanción, acceso a la justicia y seguimiento a las VBG.

De este desarrollo normativo se derivan unas herramientas institucionales para el registro y análisis de información sobre violencias de género; no obstante, las violencias hacia las personas trans y las violencias facilitadas por las tecnologías permanecen aún en gran medida subregistradas. Esta situación no responde únicamente a una ausencia de datos sobre la ocurrencia, sino a una limitación estructural en los sistemas de información oficiales, que no han incorporado variables ni categorías que identifiquen de manera diferencial la identidad de género diversa, ni la mediación tecnológica en la ocurrencia de estas violencias.

Por ejemplo, el Sistema Integrado de Información de Violencias de Género (Sivige),⁴ referente para la comprensión de las VBG en el país, no permite identificar si dichas violencias han sido ejercidas contra personas trans y no binarias, pues la recolección de datos se ha centrado en un modelo binario hombre-mujer cis-género (Ministerio de Salud y Protección Social, 2026), aun cuando parte de las leyes anteriormente mencionadas incorporan criterios diferenciados o reconocen que la vulneración ha sido causada por motivos de la identidad de género. El sistema tampoco incorpora la orientación sexual ni la discapacidad de las víctimas, ni establece si dichas violencias fueron facilitadas por la tecnología o se ejercieron en el entorno digital.

Por su parte, los datos disponibles del Sistema Nacional de Registro, Atención, Seguimiento y Monitoreo de Violencia Basadas en Género (Salvia)⁵ evidencian un registro mínimo de casos de violencia hacia lesbianas, gais, bisexuales, personas trans, intersexuales,

⁴ Sivige es una herramienta tecnológica liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social para centralizar y analizar datos sobre violencias contra las mujeres reportados por el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Fiscalía General de la Nación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el Registro Único de Víctimas.

⁵ Salvia es una estrategia integral liderada por el Ministerio de Igualdad y Equidad que centraliza la información administrativa para prevenir, seguir y monitorear de manera unificada los casos y las rutas de atención a víctimas de violencias basadas en género en Colombia.

queer, y con otras identidades de género y orientaciones sexuales diversas (LGBTIQ+) en ámbitos digitales y cibernéticos. A 9 de julio de 2025 se registraron 168 casos, tres en el entorno digital y de los cuales fueron víctimas dos mujeres y una mujer transgénero; y se registró un solo caso de violencia en el ámbito cibernético, cuya víctima fue una mujer. Estos registros no indican necesariamente una baja ocurrencia, sino una baja capacidad institucional para captarlos, más aún, teniendo en cuenta que el sistema comenzó a operar e integrar información desde noviembre de 2024 (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2026).

Desde la perspectiva penal, el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (Siedco)⁶ constituye el principal mecanismo de registro de delitos en el país a partir de las tipologías reconocidas en el Código Penal. En la norma, la violencia de género facilitada por la tecnología no es reconocida como un tipo autónomo, sino que se sanciona a través de delitos asociados a los datos informáticos y a la intimidad. Entre estos se encuentra la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, que se enmarca en la violación de la intimidad⁷ y puede agravarse cuando se hace por medios informáticos,⁸ o con fines de extorsión.⁹ También, la injuria y la calumnia,¹⁰ el acceso abusivo a sistemas informáticos¹¹ y la violación de datos personales.¹²

A partir de esta tipología, el Siedco produce información estadística para algunos de estos delitos, particularmente los informáticos y la injuria y la calumnia, con desagregaciones por género

Todas estas tendencias dan cuenta de un entorno virtual de violencia que combina control, exposición y agresión digital directa. Al mismo tiempo, las experiencias nos muestran que estas violencias también tienen diferencias según el territorio.

⁶ Siedco es el sistema oficial de la Policía Nacional de Colombia encargado de registrar, procesar y consolidar la información estadística sobre delitos, contravenciones y operatividad policial en todo el territorio nacional.

⁷ “Artículo 192. Violación ilícita de comunicaciones” (Congreso de la República de Colombia, 2000).

⁸ “Artículo 269H. Circunstancia de agravación punitiva” (Congreso de la República de Colombia, 2009).

⁹ “Artículo 244. Extorsión” (Congreso de la República de Colombia, 2000).

¹⁰ “Artículo 220. Injuria” y “Artículo 221. Calumnia” (Congreso de la República de Colombia, 2000).

¹¹ “Artículo 269A. Acceso abusivo a un sistema informático” (Congreso de la República de Colombia, 2009).

¹² “Artículo 269F. Violación de datos personales” (Congreso de la República de Colombia, 2009).



Las violencias de género facilitadas por la tecnología no solo dependen de las intenciones de quienes las ejercen, sino también de las condiciones que ofrecen las plataformas para su despliegue.

–masculino y femenino–; edad –menores, jóvenes y adultos–; y sitio –red virtual o internet (Policía Nacional de Colombia, 2026). Sin embargo, esta forma de registro evidencia límites para comprender la amplitud del problema, porque se restringe a una comprensión binaria del género y, además, no incorpora la orientación sexual, la pertenencia étnica-racial o la discapacidad de las víctimas.

La violencia de género facilitada por la tecnología aparece, entonces, fragmentada entre distintas tipologías: se concentra en los delitos informáticos, que capturan principalmente su dimensión técnica; se reconoce parcialmente en la injuria y la calumnia, en su dimensión simbólica; y permanece poco visible o no identificable en otras conductas en las que también ocurre, como en las amenazas, la extorsión o los delitos sexuales. Desde la perspectiva de las colectivas y organizaciones de mujeres y personas trans jóvenes, esta tipificación resulta insuficiente para dar cuenta de la complejidad de las violencias de género mediadas por la tecnología, lo que plantea desafíos para su reconocimiento, medición, visibilización y atención institucional (Jornada colectiva de indagación, Bogotá, 2025).

A pesar de esto, hay progresos incipientes en el reconocimiento normativo de las violencias de género en entornos digitales. Un ejemplo es la Ley 2453 de 2025¹³ sobre violencia contra las mujeres en política, que incorpora explícitamente la violencia digital como un acto que afecta de forma desproporcionada el ejercicio del derecho a la participación política.¹⁴ No obstante, estos tipos de avances continúan siendo parciales y fragmentados. Iniciativas legislativas más amplias, como el proyecto de ley 321 de 2024,¹⁵ conocido como “Ley Olimpia Colombia”, evidencian los desafíos persistentes para construir una respuesta integral, en tanto han tendido a centrarse en la penalización –especialmente en torno a la intimidación sexual–,

¹³ Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles (Congreso de la República de Colombia, 2025).

¹⁴ “Artículo. 6. Categorías de violencia contra las mujeres en política” (Congreso de la República de Colombia, 2025).

¹⁵ Esta iniciativa legislativa busca garantizar una vida libre de violencia digital sexual, y propone modificar la Ley 1257 de 2008 para incluir el concepto de violencia digital y tipificar el delito de violación a la intimidad sexual.

dejando de lado enfoques de prevención, reparación y garantía de no repetición, así como una comprensión interseccional de las afectaciones (Coalición Libres y Conectadas, 2025).

Este panorama normativo e institucional evidencia la relevancia de la exigibilidad de leyes y sistemas de información integrales que reconozcan la identidad de género diversa como motivo de la violencia y la especificidad de la facilitación tecnológica. Asimismo, es imperativo que estas normas y herramientas permitan comprender las dinámicas e impactos de las violencias en la vida comunitaria, social y política de las mujeres y personas trans en Colombia.

Violencias en los territorios

Las experiencias conocidas, acompañadas y vividas por las colectivas y organizaciones de mujeres y personas trans jóvenes, nos permiten identificar que las violencias de género facilitadas por la tecnología no se ejercen de manera aislada, sino a través de prácticas y conductas que son comunes en los territorios. En los departamentos de Amazonas, Arauca, Chocó, Córdoba y Risaralda se posicionan de manera central el acoso digital (ciberacoso) –incluyendo el acoso escolar digital (*cyberbullying*)¹⁶ y el acoso por diversión (*trolling*)–,¹⁷ las amenazas y las formas de intimidación que, en algunos casos, escalan en riesgos hacia la integridad y la vida fuera del mundo en línea.

¹⁶ El término hace referencia al daño intencionado y provocado por medio de dispositivos y plataformas digitales, con frecuencia con contenido textual o gráfico, y con el propósito de atemorizar y socavar el autoestima o reputación de una persona. Este término se utiliza principalmente en relación con niñas y adolescentes (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2021).

¹⁷ El troleo alude al acoso o abuso en línea por diversión. Las personas *trolls* comentan, publican imágenes o videos, o crean *hashtags*, con el fin de molestar, incitar o provocar violencia. Los *trolls* parecen disfrutar cuando otras personas se molestan por lo que publican y, con frecuencia, se desentienden de los reclamos sobre su comportamiento, argumentando que fue por diversión. Muchos *trolls* son anónimos y utilizan cuentas falsas (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2021). Esta denominación se deriva del término en inglés *troll* que, por un lado, remite a la criatura mitológica gnom y, por otro lado, a una técnica de pesca que consiste en dejar arrastrar el anzuelo o cebo.

También evidenciamos la recurrencia de violencias sexuales digitales, particularmente la difusión no consentida de imágenes íntimas –incluyendo la circulación entre menores de edad en entornos escolares, lo que introduce un componente etario específico– y el envío de contenidos sexuales no solicitados (*cyberflashing*).¹⁸ A estas se suman la persistencia de discursos estigmatizantes, de odio y violencias simbólicas que refuerzan jerarquías de género, sexo y raza.

Otro patrón es la vulneración y apropiación de datos personales, que se expresa en prácticas como el robo de información, hackeo de cuentas, suplantación de identidad y creación de perfiles falsos, configurando formas de saqueo y control. Todas estas tendencias dan cuenta de un entorno virtual de violencia que combina control, exposición y agresión digital directa.

Al mismo tiempo, las experiencias nos muestran que estas violencias también tienen diferencias según el territorio, pues sus configuraciones en los entornos digitales están estrechamente relacionadas con las condiciones sociales, económicas y culturales de cada contexto. Por ejemplo, en Amazonas, las violencias están profundamente atravesadas por la transfobia, dirigida a mujeres trans que están expuestas a ciberacoso, violencia sexual digital, extorsión y amenazas de muerte, así como a prácticas específicas como las fotos sin consentimiento en espacios públicos (*creepshots*)¹⁹ y a la circulación de contenidos que exhiben violencia física contra ellas e intentos de transfeminicidio, lo que amplifica su exposición y vulneración (Colectiva Cuerpas Transfeministas, Jornada de indagación colectiva, 2025).

En Arauca, observamos una mayor diversificación de las prácticas violentas, que combinan acoso digital, control y afectaciones

¹⁸ El *cyberflashing* es una forma de acoso que consiste en el envío de una imagen con contenido sexual sin consentimiento o no solicitada. Incluye prácticas como el envío de imágenes de los genitales, de una persona sexualizada o de violencia sexual (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2021).

¹⁹ El *creepshot*, o “disparo a escondidas”, es una forma de abuso sexual basado en la imagen que consiste en tomar fotografías o videos sin consentimiento, principalmente a niñas, mujeres y personas trans, en espacios públicos. Estas imágenes suelen enfocarse en partes del cuerpo sexualizadas, o en capturar momentos sugestivos mientras la persona está desprevenida (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2021).

a la identidad, que operan de manera simultánea. Por un lado, hay formas reiteradas de troleo, ciberacecho (*cyberstalking*),²⁰ acoso digital y violencias simbólicas, junto con violencias sexuales digitales, como la divulgación no consentida de material íntimo entre menores. Y, por otro lado, identificamos prácticas orientadas al control o despojo de la identidad digital, como el robo de datos personales para la suplantación de la identidad y la creación de perfiles falsos, el cierre arbitrario de cuentas y las estafas (Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura, Jornada de indagación colectiva, 2025).

En Chocó, las violencias de género facilitadas por la tecnología se configuran como un entramado de violencias interpersonales, económicas y tecnológicas que afectan de manera directa la integridad, la intimidad y la identidad digital. Hay formas persistentes de ciberacoso y extorsión, que operan como mecanismos de intimidación y control. A esto se suman violencias sexuales digitales, especialmente la difusión no consentida de contenido íntimo, en el contexto escolar y de relaciones de pareja –evidenciando la continuidad de las violencias en el ámbito sexoafectivo a través de medios digitales–. Asimismo, identificamos afectaciones específicas vinculadas a economías sexuales digitales,²¹ como el modelaje webcam, en las que hay robo de contenido íntimo de mujeres jóvenes, ampliando los riesgos de exposición y explotación sexual (Asociación Mujeres Imparables de Latinoamérica, Jornada de indagación colectiva, 2025).

La sola acción de publicar contenido o expresar una postura puede activar respuestas hostiles, lo que evidencia que la violencia opera como un mecanismo reactivo frente a la visibilización de ciertos temas o agendas.

²⁰ El ciberacecho o *cyberstalking* suele considerarse como una extensión del acoso convencional, en el que se utilizan tecnologías para vigilar y seguir en tiempo real las actividades de otra persona. Implica comportamientos no deseados, repetitivos, intrusivos y amenazantes que, en algunos contextos, tienden a normalizarse socialmente. Si bien algunos estudiosos lo han abordado en el ámbito relacional, asociado al control y a la generación de una percepción de amenaza (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2021), esta colectiva comprende el *cyberstalking* como una forma grave de cibervigilancia y persecución que puede preceder el perfilamiento.

²¹ Fondo Lunaria reconoce la autonomía corporal y la libertad individual de quienes ejercen el trabajo sexual en línea y fuera de las plataformas digitales. Esta postura es inherente a nuestro compromiso contra cualquier forma de explotación sexual y trata, formas de violencia que vulneran la dignidad y los derechos de las personas, y que no deben confundirse con el ejercicio autónomo de dicha actividad.



La violencia se vuelve selectiva cuando la participación se da en procesos colectivos u organizativos que abiertamente se identifican como feministas y diversos. En estos casos, el posicionamiento político se convierte en un factor de riesgo.

De manera paralela, en Chocó se consolidan prácticas de vulneración de la identidad, como el robo de datos personales para la suplantación de identidad y la creación de perfiles falsos, y el hackeo de cuentas –particularmente de WhatsApp–. Estas prácticas no solo implican el despojo de la información personal, sino que pueden derivar en situaciones de revictimización, como la pérdida de cuentas legítimas tras denuncias fraudulentas (Asociación Mujeres Imparables de Latinoamérica, Jornada de indagación colectiva, 2025).

En Córdoba, aunque las violencias aparecen más acotadas, predominan formas simbólicas, acoso digital y amenazas, especialmente hacia personas trans, con orientaciones sexuales diversas y activistas feministas (Corporación Feminista Caribeñxs, Jornada de indagación colectiva, 2025).

Finalmente, en Risaralda, las violencias de género facilitadas por la tecnología se configuran en torno a las violencias sexuales digitales, las economías sexuales en línea y discursos estigmatizantes. En este territorio son más visibles las prácticas como el acoso digital y las amenazas, el envío de contenidos sexuales no solicitados y la difusión no consentida de imágenes íntimas –incluyendo la circulación entre menores de edad en entornos escolares–, junto con violencias asociadas a economías sexuales digitales como el modelaje webcam. Además, circulan discursos que legitiman la mal llamada “limpieza social” de mujeres que ejercen el trabajo sexual o personas consumidoras de sustancias psicoactivas (Generación V+ Risaralda, Jornada de indagación colectiva, 2025).

En su conjunto, estas formas diferenciadas de violencias de género en línea evidencian que si bien dichas expresiones comparten condiciones estructurales, su materialización responde a dinámicas territoriales que profundizan o reconfiguran las desigualdades de género en el espacio digital.

Violencias en las plataformas digitales

Las violencias de género facilitadas por la tecnología no se ejercen de manera homogénea en el espacio digital, pues adquieren formas específicas según las características, las dinámicas de interacción y los niveles de regulación de cada tipo de plataforma. Las

plataformas de videojuego y de videos en línea, las aplicaciones de mensajería instantánea y las redes sociales no son entornos neutros; por el contrario, son espacios que configuran, facilitan y amplifican las VGFT. La arquitectura de estas plataformas, sus lógicas de anonimato o visibilidad, y los mecanismos –o la ausencia de estos– de moderación de contenidos inciden en la forma en que las violencias se producen, circulan y se sostienen en el tiempo. De este modo, es posible reconocer distintos tipos de violencia de género en videojuegos en directo, videos en demanda y en directo, chats en vivo, aplicaciones de mensajería y redes sociales.

En primer lugar, los videojuegos en línea emergen como espacios altamente hostiles para las niñas, las adolescencias y las juventudes. La interacción en tiempo real, el anonimato y la cultura competitiva facilitan los comentarios descalificativos, insultos y formas de exclusión basadas en el género de la persona jugadora. Las experiencias compartidas por las colectivas y organizaciones evidencian que las mujeres jóvenes recurren a estrategias como ocultar su identidad para evitar ser invalidadas, denostadas o expulsadas de los equipos, lo que refleja una restricción directa a su participación. Además, la hipersexualización de los personajes, especialmente femeninos, y la naturalización de prácticas de acoso refuerzan estereotipos de género y contribuyen a la reproducción de desigualdades en estos espacios. Plataformas de videojuegos tipo multijugador de arena de batalla en línea (*Multiplayer Online Battle Arena*), como League of Legends;²² de batalla real (*battle royale*), como Free Fire;²³ así como plataformas cuyos usuarios son principalmente audiencias infantiles y adolescentes, como Roblox²⁴ (Statista, 2025), evidencian la persistencia de estas dinámicas:

²² League of Legends es un videojuego de estrategia y acción, en el que dos equipos de cinco jugadores compiten para destruir la base principal rival. El juego permite controlar a personajes llamados “campeones”, que suben de nivel y compran objetos durante las partidas.

²³ Free Fire es un juego de acción en el que, en partidas de 10 minutos, 50 jugadores aterrizan en una isla para buscar suministros y armas con el objetivo de sobrevivir y ser el último jugador en pie.

²⁴ Roblox es una plataforma en línea y un sistema de videojuegos multijugador en el que los usuarios diseñan, comparten y juegan experiencias inmersivas. Es un metaverso en el que la comunidad puede programar o codificar y crear contenido.

LOL [League of Legends] [...] se tenían que ocultar las chicas que jugaban para que las pudieran validar, incluir en los equipos o jugar en general; y la hipersexualización en los personajes que propone ese juego. [...] también Roblox, que es como otra plataforma de juegos, ahí se planteó la violencia sexual y la pedofilia. (Generación V+ Risaralda, Jornada de indagación colectiva, 2025)

En segundo lugar, las plataformas de video en línea (tanto de transmisión en vivo como Twitch)²⁵ y de contenido bajo demanda, caso YouTube, entre otras, se configuran en espacios en los que se reproducen y amplifican estereotipos de género tradicionales y prácticas discursivas de violencia simbólica. En estos entornos, el alcance masivo y la dinámica algorítmica de recomendación²⁶ favorecen la circulación de contenidos que refuerzan estereotipos de género tradicionales, como aquellos asociados a modelos de feminidad subordinada y de masculinidad proveedora, reinterpretados en la actualidad como mujeres y hombres de “alto valor”. Al mismo tiempo, los espacios de interacción –como los chats en las transmisiones en vivo– se convierten en escenarios para comentarios sexistas, acoso y deslegitimación. De este modo, estas plataformas no solo alojan contenidos, sino que contribuyen activamente a la producción y difusión de marcos culturales que sostienen los estereotipos de género.

En tercer lugar, las aplicaciones de mensajería instantánea se configuran como espacios de circulación intensiva de las violencias, especialmente aquellas relacionadas con la privacidad y la sexualidad. Aplicaciones como WhatsApp o Telegram²⁷ permiten

²⁵ Twitch es una plataforma de transmisión de videos en vivo, enfocada en videojuegos, música, charlas, entre otros. La plataforma permite a las personas que hacen las emisiones interactuar en tiempo real con sus espectadores a través de un chat.

²⁶ Un algoritmo es un conjunto de instrucciones o pasos que siguen las plataformas digitales para decidir qué contenido mostrar a cada persona. Funciona como una especie de “receta” que analiza lo que se ve, busca o interactúa, para recomendar contenidos similares. En ese sentido, la dinámica algorítmica se refiere a cómo estas decisiones se repiten y ajustan constantemente, haciendo que ciertos contenidos circulen más que otros y se vuelvan más visibles.

²⁷ Telegram es una aplicación de mensajería instantánea enfocada en la privacidad, seguridad y velocidad. Permite enviar mensajes, realizar llamadas y compartir

la difusión rápida y masiva de contenidos íntimos no consentidos, así como la conformación de comunidades cerradas donde se reproducen discursos misóginos, prácticas de acoso, y prácticas de violencia y explotación sexual. La relativa falta de regulación y la percepción de privacidad en estos espacios contribuyen a la naturalización de estas prácticas, dificultando su seguimiento y denuncia. En particular, las organizaciones de Córdoba y Risaralda identifican la existencia de espacios organizados asociados a la manosfera²⁸ donde se comparten y legitiman discursos de odio y violencias hacia las mujeres y activistas feministas:

Hay una gran, pero gran plataforma de la manosfera, que viene a ser Telegram. Creemos que Telegram es como una plataforma donde no hay regulación de este tipo de prácticas, entendiendo la manosfera como un espacio que usualmente surge en comunidades pequeñas, pero, que trasciende a las conversaciones que tenemos en nuestras redes sociales y demás. (Corporación Feminista Caribeñxs, Jornada de indagación colectiva, 2025)

archivos, distinguiéndose por que permite enviar archivos de entre 2 a 4 GB, crear chats secretos, grupos masivos y canales de difusión.

²⁸ La manosfera se ha configurado como un ecosistema digital heterogéneo conformado por comunidades en línea que articulan discursos basados en la defensa de la supremacía masculina y la masculinidad tradicional. Estos espacios virtuales se caracterizan por la producción y circulación de narrativas que incluyen estereotipos del “macho alfa”, misoginia digital, pánicos morales frente a la denominada “ideología de género” y la reivindicación del “hombrismo”. Estas narrativas operan como mecanismos de resistencia ante los avances en derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+, percibidos como una amenaza a los privilegios masculinos. En este sentido, la manosfera no solo reproduce roles de género tradicionales y prejuicios, sino que también promueve discursos de odio y violencias simbólicas que pueden trascender el ámbito digital y tener consecuencias fuera de línea. En Colombia, investigaciones recientes han mapeado la vinculación de la manosfera con gurús de finanzas y seducción; defensa de los derechos de las mujeres basada en el sexo biológico, la familia tradicional y la oposición a la interrupción voluntaria del embarazo; fundamentalismos religiosos y políticos, y corrientes políticas de derecha y ultraderecha (Colombia Check, 2026). La manosfera ha encontrado en estas posturas un terreno fértil para la oposición a las políticas de género, y para la construcción de identidades masculinas basadas en la confrontación directa con los feminismos y la diversidad de género y sexual.



Las violencias de género facilitadas por la tecnología no operan únicamente en función del activismo y la organización social, sino que se agravan cuando se entrecruzan con las expresiones o identidades de género.

Finalmente, redes sociales como X (antes Twitter), Reddit,²⁹ TikTok, Instagram y Facebook aparecen como los espacios digitales de mayor exposición a violencias de género facilitadas por la tecnología, especialmente dirigidas hacia mujeres y personas trans, jóvenes, activistas y sus organizaciones. En estas plataformas, la visibilidad pública, la interacción abierta y la viralidad potencian prácticas que van desde expresiones cotidianas de discriminación hasta formas extremas de violencia. Entre las más graves se identifican la difusión no consentida de material íntimo; de contenido sexual explícito, que incluye material que involucra a menores de edad; y de contenidos sin censura que justifican o incitan al feminicidio y transfeminicidio. A estas se suman el acoso y los ataques coordinados hacia personas y organizaciones sociales, y la organización de comunidades ultraconservadoras y antifeministas –como la manosfera y los grupos de celibato involuntario (*incel*)³⁰ que promueven activamente discursos sexistas, misóginos, transfóbicos y homofóbicos. En un nivel más extendido, pero igualmente problemático, se encuentran la reproducción de roles de género tradicionales y la gordofobia.

En conjunto, este análisis evidencia que las violencias de género facilitadas por la tecnología no solo dependen de las

²⁹ Reddit es una red social organizada en comunidades temáticas independientes (subreddits) en las que los usuarios comparten contenido y debaten, permitiendo el anonimato y sistemas de votación que determinan la visibilidad de las publicaciones.

³⁰ El término *incel*, acrónimo del inglés *involuntary celibates*, designa a una subcultura conformada principalmente por hombres que se autorreconocen a partir de su falta de habilidad para establecer relaciones sexoafectivas con las mujeres. En estos grupos se construyen y circulan narrativas que interpretan dicha inhabilidad como consecuencia de una supuesta superioridad femenina, la cual, según sus discursos, se ha intensificado por los avances en derechos de las mujeres, los feminismos y las tecnologías, restándoles poder a los hombres en el contexto sexual-afectivo. Los *incels* sostienen la existencia de una jerarquía sociosexual en la que las mujeres ocupan la cima, seguidas por hombres considerados hipermasculinos y atractivos, mientras que en la base se ubican aquellos percibidos como insuficientemente masculinos y físicamente poco atractivos (García-Mingo & Díaz Fernández, 2022). Esta visión se articula a comunidades digitales, como la manosfera, donde se refuerzan discursos misóginos y de odio, y se consolidan identidades masculinas basadas en la oposición a la igualdad de género y los feminismos.

intenciones de quienes las ejercen, sino también de las condiciones que ofrecen las plataformas para su despliegue. Las diferencias en el anonimato, el alcance, la regulación y las formas de interacción configuran escenarios específicos de riesgo que afectan de manera diferenciada a niñeces, adolescentes, mujeres y personas trans jóvenes, así como a activistas y organizaciones sociales. Así, lejos de ser espacios neutrales, las plataformas deben entenderse como actores que participan activamente en la reproducción y facilitación de las violencias.

Violencias en razón de los activismos y las identidades de género

Las violencias de género facilitadas por la tecnología adquieren una intensidad singular cuando se dirigen contra personas que participan activamente en el espacio digital, especialmente en torno a apuestas políticas como los feminismos o, de manera más amplia, por la defensa de derechos. En estos casos, las violencias no solo se ejercen por quienes son estas personas, sino también por lo que hacen: contraargumentar, visibilizar, denunciar o posicionarse políticamente. De este modo, los entornos digitales se configuran como espacios donde la participación activa implica exponerse a ataques orientados a deslegitimar, silenciar y restringir la intervención en lo público.

Las experiencias compartidas muestran que no es necesario hacer parte de una colectiva u organización para convertirse en objeto de estas violencias. La sola acción de publicar contenido o expresar una postura puede activar respuestas hostiles, lo que evidencia que la violencia opera como un mecanismo reactivo frente a la visibilización de ciertos temas o agendas, o en coyunturas y procesos sociales específicos, como pueden ser las fechas conmemorativas y la movilización social por los derechos de las mujeres y la población LGBTIQ+:

Con este tema del feminismo, hablar abiertamente o subir algo, ya te pone como un blanco; y, ni siquiera siendo parte de una colectiva, sino como persona. Solamente como persona subir un video, por ejemplo, a TikTok hablando, o subiendo fotos de lo que

las colectivas insisten en la necesidad de reconocer la violencia simbólica como una forma concreta de la violencia de género en línea, cuyos efectos trascienden lo técnico y digital.

se hizo en el 8M, ya empiezan a llegarte comentarios, ya empiezan a llegarte estas vainas que uno ni por enterado. (Generación V+ Risaralda, Jornada de indagación colectiva, 2025)

El *trolling*, principalmente en redes sociales en el marco de fechas conmemorativas en el que se promueve la LGBTIQNBA+fobia. Aunque nosotras y nosotros no publiquemos desde nuestras cuentas [...], si lo publica la institucionalidad también terminan silenciando los comentarios porque llega mucha gente, llegan muchos comentarios discriminatorios, y pasa independientemente de la gobernación o las alcaldías. (Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura, Jornada de indagación colectiva, 2025)

La violencia se vuelve selectiva cuando la participación se da en procesos colectivos u organizativos que abiertamente se identifican como feministas y diversos. En estos casos, el posicionamiento político se convierte en un factor de riesgo, especialmente en territorios donde los feminismos son estigmatizados, lo que configura escenarios digitales más adversos para el trabajo organizativo y el accionar político:

El hecho de ser visiblemente feministas y ser visiblemente maricas, también en un departamento y en una ciudad tan pequeña, nos ha hecho objeto y blanco de violencias. Principalmente por la postura feminista, porque sí siento que otras organizaciones y demás que se movilizan desde otras figuras o desde otras posturas –lo cual es válido, está bien, lo apoyamos [...]– no reciben este tipo de ataques, precisamente porque el feminismo sí siento que está estigmatizado en nuestro territorio. (Corporación Feminista Caribeños, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Asimismo, cuando el activismo aborda temas relacionados con la identidad de género y las orientaciones sexuales diversas, aparecen reacciones que buscan desacreditar los contenidos, cuestionar la legitimidad de quienes los producen y reforzar narrativas que patologizan o estigmatizan las diversidades sexogenéricas. Incluso en escenarios de baja visibilidad, las experiencias muestran que estos discursos emergen y se reproducen rápidamente en los entornos digitales:

Con el tema de diversidad sexual lo mismo, si tú hablas de esos temas. Por ejemplo, yo hice un video hablando de cómo en uno de los manuales diagnósticos antes estaban [las orientaciones sexuales diversas] como si fueran una enfermedad. Yo estaba hablando de por qué ya no, de lo que se había hecho, de dejar de patologizar la diversidad, y justamente empezaron a llegar comentarios de “pero es que igual sí están enfermos”. Entonces, tú hablas de esos temas y así sea como un alcance repequeño el que uno tenga, que no es lo mismo que la página de la colectiva o de una organización, ahí mismo como que empieza ese señalamiento. (Generación V+ Risaralda, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Las experiencias también dan cuenta de amenazas directas como respuesta a la participación en debates o en la denuncia de la violencia de género que, aunque se producen en espacios digitales, generan miedo y cuestionamientos sobre la seguridad personal, en la medida en que quienes las emiten no se perciben como actores exclusivamente virtuales. De este modo, se difuminan las fronteras entre lo digital y lo físico, intensificando los impactos de la violencia y generando un clima de inseguridad que impacta la participación:

O, por ejemplo, cuando son temas así sociales en donde uno comenta o cosas así. Digamos en mi caso yo he llegado a recibir eso de “ah, no, pues ojalá a usted también la maten, ojalá a usted también la violen”. Entonces, claro, aunque uno sabe que, pues, es un espacio digital que probablemente no suceda, pues obviamente eso azara. Pensar que yo estoy diciendo como “no, pasó esta situación”, y que alguien diga “ojalá a usted también le pase”. Entonces, también como que uno se cuestiona, pues estas personas no existen solamente en esa red social, existen en la vida real. Uno también se cuestiona mucho como qué tanta seguridad hay. (Generación V+ Risaralda, Jornada de indagación colectiva, 2025)

En contextos donde las colectivas desarrollan acciones más visibles de denuncia, como el escrache, las violencias digitales se intensifican y adquieren formas de persecución sostenida. Estas incluyen acoso, amenazas y ataques coordinados dirigidos a

quienes participan en dichas acciones, especialmente cuando las acusaciones involucran a figuras públicas o actores con poder en los territorios. Estas dinámicas evidencian que la violencia no solo responde al contenido de las denuncias, sino también al cuestionamiento de las estructuras de poder, configurando escenarios de mayor riesgo para los activismos y organizaciones sociales:

Desde el trabajo que hacemos desde Caribeñxs, sí hemos vivido como una persecución. Sobre todo, porque por mucho tiempo hemos o fuimos –ya no lo estamos haciendo por temas de seguridad–, pero por mucho tiempo abanderamos el escrache feminista de nuestro departamento, y eso implicaba que muchas veces quienes eran escrachados eran figuras públicas: políticos, médicos y demás. Y recibíamos amenazas de muerte en redes sociales. O sea, nos acosaban. (Corporación Feminista Caribeñxs, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Las violencias de género facilitadas por la tecnología no operan únicamente en función del activismo y la organización social, sino que se agravan cuando se entrecruzan con las expresiones o identidades de género. En estos casos, las violencias implican vigilancia constante e invasión de la intimidad, afectando tanto la vida en línea como fuera de esta. Particularmente para las mujeres trans, los entornos digitales se convierten en espacios de constante exposición a difusión de imágenes sin su consentimiento, insultos y deshumanización. Estas prácticas no solo buscan agredirlas individualmente, sino expulsar a las personas con experiencias de vida trans del espacio público, reforzando su exclusión. La circulación de estos discursos en plataformas de mensajería instantánea y redes sociales evidencia la dimensión colectiva de la violencia, en la que distintos actores participan en su reproducción y amplificación:

[Las mujeres trans] no pueden pasar en la calle porque, por ejemplo, si saludan al policía, y nos toman una foto con el policía, nos dicen “¡Ay! Ahí está el cacorro, está con el marico ese, con la chiva esa”. Y todo el grupo en WhatsApp publica “es que, ¿qué haces con eso?”. (Colectiva Cuerpas Transfeministas, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Aunque estas prácticas ocurren en entornos virtuales, sus efectos trascienden lo digital, condicionando decisiones cotidianas como expresar opiniones o participar en espacios públicos en los territorios por temor a ser objeto de lesiones o perder la vida. En este sentido, las violencias de género facilitadas por la tecnología operan como mecanismos de restricción de la autonomía, la libertad y la participación:

El mes pasado hicimos un evento, hicimos un show de talento para chicas trans, [para el] cual hicimos una publicación en las redes sociales de la Alcaldía. Tuvimos muchos comentarios negativos tanto a nivel local y a nivel regional: Leticia; Tabatinga; Santa Rosa y Caballococha; e Iquitos, Perú. Comentaban que “ustedes deberían morirse. Ustedes son mala imagen para la sociedad. Y, peor aún, están destruyendo a Leticia. Ustedes dejan mal a Leticia, dejan mal a Tabatinga. Ustedes no deberían cruzar Tabatinga porque acá en Tabatinga les vamos a dar plomo”, como dicen ellos. “Donde las vean a ustedes las vamos a sacar a machete [de] los barrios donde vayan, porque nosotros vamos, hacemos visita en los barrios”. Y así, un montón de comentarios. (Colectiva Cuerpas Transfeministas, Jornada de indagación colectiva, 2025)

En conjunto, estas experiencias evidencian que las violencias de género en entornos digitales operan como un mecanismo de disciplinamiento político que se activa frente al activismo y la organización social, intensificándose según las identidades de género de quienes participan en el espacio digital. A través de la deslegitimación, el miedo y el desgaste, estas violencias buscan limitar la participación de voces críticas, restringir la circulación de conversaciones y agendas de derechos, y reforzar dinámicas de exclusión estructural. La violencia de género en línea no es solo una manifestación de agresión individual, sino que contribuye a la reproducción de relaciones de poder desiguales y a la contención de aquellos activismos y procesos colectivos y organizativos que disputan el orden social existente.



Se suma una tendencia institucional y social a minimizar estas situaciones o a interpretarlas desde la responsabilidad individual de las personas jóvenes, sin problematizar las estructuras que permiten su reproducción

Nombrar y analizar las violencias de manera diferenciada

Además de manifestarse en prácticas concretas, las VGFT se expresan a través de los lenguajes con los que se nombran, los significados que se les atribuyen y las formas en que son aceptadas o negadas en los espacios digitales. Las experiencias de las colectivas y organizaciones evidencian que una de las disputas centrales en torno a estas violencias es precisamente su reconocimiento, en contextos donde lo discursivo y simbólico tiende a ser desestimado o trivializado. En este sentido, nombrar la violencia, identificar sus manifestaciones y problematizar sus efectos desde miradas diferenciadas constituye una práctica política fundamental, que permite visibilizar dinámicas que de otro modo permanecen normalizadas. Así, el lenguaje no es solo una herramienta descriptiva, sino un campo de disputa en el que se define qué cuenta como violencia y qué no:

Una de las apuestas que tenemos desde Caribeñxs, teniendo en cuenta que un gran componente de nuestro trabajo es el activismo digital, tiene que ver con ponerle nombre a la violencia simbólica que se vive en las plataformas. Entendiendo que, muchas veces, [...] las personas consideran que [la violencia simbólica] tal vez no se materializa o que no trasciende de los espacios digitales; pero hemos visto y sabemos que eso no es así. (Corporación Feminista Caribeñxs, Jornada de indagación colectiva, 2025)

En este marco, las colectivas insisten en la necesidad de reconocer la violencia simbólica como una forma concreta de la violencia de género en línea, cuyos efectos trascienden lo técnico y digital. En publicaciones, memes y comentarios, los discursos de odio no circulan como expresiones aisladas, sino que configuran los espacios digitales como entornos hostiles que afectan la autoestima, la salud mental y la participación de quienes los reciben. La idea de que “lo digital no es real” o que “son solo comentarios” contribuye a minimizar estas violencias y a deslegitimar las experiencias de quienes las enfrentan. Las experiencias muestran que estas formas de violencia tienen efectos concretos en la vida cotidiana, afectando decisiones, relaciones

y formas de habitar tanto los espacios digitales como aquellos que están fuera de línea.

Las colectivas y organizaciones también cuestionan narrativas simplificadoras que atribuyen a la violencia de género características culturales específicas de ciertos territorios. En particular, problematizan la idea de que el machismo es un fenómeno localizado, por ejemplo, en la región Caribe, porque invisibiliza su carácter estructural y global (Corporación Feminista Caribeñxs, Jornada de indagación colectiva, 2025). Esta lectura no solo resulta inexacta, sino que contribuye a normalizar la violencia en determinados contextos y a desresponsabilizar a quienes la ejercen. En los entornos digitales, estas narrativas se reproducen y refuerzan, dificultando una comprensión más compleja de las violencias de género y de sus múltiples manifestaciones.

Las violencias de género facilitadas por la tecnología tampoco afectan de manera homogénea a todas las personas; antes bien, se configuran y experimentan de manera diferenciada según múltiples dimensiones de la diversidad. Las experiencias compartidas por las organizaciones evidencian que el género se entrecruza con la orientación sexual, la pertenencia étnica y la racialización, el curso de vida y otras condiciones sociales, produciendo formas específicas de violencia que no pueden ser comprendidas desde una lectura unidimensional. En este sentido, las violencias de género en línea no solo reproducen desigualdades preexistentes, sino que las profundizan y reconfiguran en los espacios digitales, ampliando su alcance e impactos. Este carácter imbricado permite comprender que los riesgos, las formas de exposición y las posibilidades de respuesta frente a la violencia están desigualmente distribuidos.

Como hemos evidenciado, uno de los ejes más visibles en las experiencias analizadas es la relación entre violencia digital, identidad de género y orientación sexual. En territorios como Amazonas y Córdoba, las personas que se autorreconocen como trans o maricas enfrentan formas particularmente agresivas de violencia, que incluyen el uso de insultos degradantes, la exposición no consentida y la circulación de imágenes con fines de burla, estigmatización y deshumanización. Estas prácticas no solo buscan afectar individualmente a las personas, sino reafirmar normativas cisheterosexuales sobre quiénes puede habitar el espacio público –incluido el digital– y en qué condiciones. De este modo, las

El miedo generado por amenazas en plataformas digitales o ataques fuera de línea lleva a algunas personas a retirarse de las organizaciones o abstenerse de actividades en espacios públicos.

plataformas digitales operan como escenarios de control social, donde se castiga la diversidad sexogenérica, y se refuerzan dinámicas de discriminación y exclusión.

Las violencias de género facilitadas por la tecnología también se configuran a partir de procesos de racialización que atraviesan los cuerpos, las identidades y los territorios, produciendo formas de discriminación y exclusión en los espacios digitales. En territorios como Chocó, estas violencias se expresan de manera explícita a través de contenidos que reproducen jerarquías raciales y estéticas, en las que lo negro es asociado con lo indeseable o lo que debe ser corregido. En particular, la circulación de contenidos publicitarios en redes sociales evidencia que estas construcciones persisten y son amplificadas y normalizadas dentro de las plataformas digitales, sin que medien mecanismos efectivos de regulación:

Una vez observaba una publicidad donde ofrecían unas cremas, por ejemplo, y decían como que “¿Quieres dejar de ser oscura como los niños del Chocó?”. O sea, era una publicidad así y la publicidad aún sigue estando por allí. Entonces, yo digo que no tiene una palabra como tal que dentro de la política [de la red social] se considere discriminación, por ejemplo, o se considere racismo. Tiene una frase bastante fuerte que lo lleva a eso, pero la política no lo investiga. O dentro de sus normativas no lo investigan simplemente porque lo encerraron a palabras generales, que si no están descritas ahí en las redes sociales, entonces, pues no lo consideran así [racismo]. (Asociación Mujeres Imparables de Latinoamérica, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Este tipo de contenidos, además de reproducir representaciones racistas, evidencian vacíos en las políticas de moderación de las redes sociales que permiten la circulación de discursos de blanqueamiento, bajo criterios ambiguos o insuficientes. De este modo, la racialización no opera únicamente a través de interacciones individuales, sino mediante estructuras digitales que toleran o invisibilizan esta forma de violencia.

En el caso de Arauca, las violencias en línea hacia pueblos y personas indígenas se estructuran desde dinámicas de rechazo, invisibilización y negación de la ancestralidad, y que se expresan por medio de la estigmatización y los discursos de odio en redes

sociales. Estas prácticas, además de afectar a las personas, disputan el reconocimiento colectivo de los pueblos indígenas como sujetos ilegítimos dentro del territorio físico y digital:

Hay unas situaciones densas respecto a la identidad llanera araucana del departamento, en cuanto a que hay un gran rechazo por la población indígena. Hay una invisibilización y mucha estigmatización a la población indígena, que son también unos de los discursos de odio que más se encuentran en redes sociales, relacionados a temas étnicos, porque hay un rechazo desconociendo los orígenes que tenemos en el departamento, negando esa parte. (Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura, Jornada de indagación colectiva, 2025)

El curso de vida constituye otro eje relevante en la configuración de las violencias de género facilitadas por la tecnología, particularmente en relación con las niñas, adolescentes y jóvenes, quienes enfrentan formas específicas de exposición en los entornos digitales. En estos casos, prácticas como la difusión de contenido íntimo, el *cyberbullying* o la manipulación emocional adquieren características particulares, en la medida en que se desarrollan en contextos donde existen menos herramientas de protección y altos niveles de normalización de las violencias. A ello se suma una tendencia institucional y social a minimizar estas situaciones o a interpretarlas desde la responsabilidad individual de las personas jóvenes, sin problematizar las estructuras que permiten su reproducción. Esto genera una doble afectación: por un lado, la experiencia directa de la violencia y, por otro, la falta de reconocimiento de su gravedad.

Otra dimensión crítica se expresa en los discursos que justifican la violencia y el exterminio, particularmente de personas que ejercen el trabajo sexual o consumen sustancias psicoactivas. En territorios como Risaralda, la violencia no solo es ejercida, sino que es legitimada a través de narrativas que circulan en línea y que configuran ciertas vidas como prescindibles. Estas formas de violencia discursiva operan mediante la moralización, la deshumanización y la normalización de la violencia extrema, reforzando jerarquías sociales que determinan cuáles vidas merecen protección y cuáles no. Así, las plataformas digitales se convierten en espacios

Los discursos ultraconservadores y los estigmas, también impactan las formas de participación en el espacio digital al generar dinámicas de silenciamiento y obligar a ajustar las estrategias de protección de las organizaciones.

donde se reproduce y amplifica una violencia que no solo excluye, sino que habilita simbólicamente la eliminación:

También con todo este tema del exterminio social o la limpieza social. En casos en que ya son mujeres que ejercen trabajo sexual, entonces, siempre está como la justificación. O si hay consumo de sustancias, siempre en las redes sociales y en el sector de Pereira hay mucha justificación de esto. Entonces, pasa algo: “Ah, no, pues se lo merecía”, “Ah, no, pero es que ¿por qué estaba en el lugar que no era?”. Entonces, yo creo que es algo muy común este tema de cómo se ejercen esas violencias desde los comentarios, desde la forma en la que se escriben las noticias. (Generación V+ Risaralda, Jornada de indagación colectiva, 2025)

En conjunto, estas experiencias evidencian que las violencias de género facilitadas por la tecnología operan de manera diferenciada, configurando riesgos específicos y perpetuando la discriminación simultánea. Comprender estos entrecruces de las violencias implica no solo identificar los múltiples ejes de desigualdad subyacentes, sino analizar cómo se articulan en determinados contextos, produciendo formas específicas de daño, exclusión y silenciamiento en los entornos digitales.

Impactos en lo personal, colectivo y cultural

Este tipo de violencia genera impactos directos en el ámbito personal, especialmente en la salud física y mental, aunque estos se entrelazan con afectaciones colectivas y culturales. En este ámbito, violencias como el acoso pueden producir afectaciones que perduran en la trayectoria de vida de las víctimas. Así lo evidenció una integrante de la Asociación Mujeres Imparables de Latinoamérica, quien relató haber sido víctima de *cyberbullying* cinco años atrás por parte de menores de edad y que, aún hoy, continúa afrontando las secuelas de esta experiencia (Jornada de indagación colectiva, 2025).

Asimismo, la permanencia prolongada en redes sociales, mediada por la personalización algorítmica de contenidos, puede impactar psicológicamente al reforzar estados emocionales. Como señaló una integrante de la colectiva Generación V+ Risaralda: “El

tema de redes sociales afecta un montón, porque [las personas] pasan un montón de tiempo en eso. Entonces, si se sienten mal en un aspecto de su vida, entonces, todo el contenido que les empieza a llegar es sobre eso” (Jornada de indagación colectiva, 2025).

Hacer frente a las violencias de género en entornos digitales, en articulación con el accionar político, conlleva afectaciones emocionales y mentales que también generan respuestas físicas en quienes hacen parte de las colectivas y organizaciones. Esto se traduce en escenarios de sobrecarga, pues “hay agotamiento, hay cansancio, hay estrés y hay muchas presiones” (Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura, Jornada de indagación colectiva, 2025), como lo reiteró la Corporación Feminista Caribeñas:

Cuando nosotras enfrentamos este tipo de violencia, tratamos de no darle eco, precisamente tratando de que no haya personas que se peguen del mensaje o que lo reproduzcan. Sin embargo, podemos hacer la vista gorda, pero, es cierto que impacta a nivel organizativo, a nivel personal, a nivel de salud mental para la organización y para el ejercicio que nosotras ejercemos. (Jornada de indagación colectiva, 2025)

Las violencias de género en línea también impactan en las formas de participación de las colectivas y organizaciones. En algunos casos, el miedo generado por amenazas en plataformas digitales o ataques fuera de línea lleva a algunas personas a retirarse de las organizaciones o abstenerse de actividades en espacios públicos. Estas decisiones deben leerse como respuestas situadas a los contextos de riesgo, en los que se prioriza la seguridad individual y colectiva. Estos impactos adquieren un carácter particularmente grave en organizaciones conformadas por personas trans o con orientaciones sexuales diversas, quienes enfrenten amenazas y violencias diferenciadas que condicionen su participación. Así lo testimonia la Colectiva Cuerpas Transfeministas:

Hay un grupo de WhatsApp en la triple frontera que todo el mundo lo tiene en Leticia, entonces, ahí también publicamos nuestra actividad [...]. También, lo mismo [comentarios violentos]. Una chica decidió no ir a un evento porque tenía miedo. Dijo que no porque a ella la amenazaron, entonces, no iba a ir. Ella prefirió no ir porque

ya estaba sentenciada a que le iban a hacer daño. (Jornada de indagación colectiva, 2025)

En algunos territorios, las denuncias no son atendidas o no generan acciones concretas, lo que refuerza la desprotección y obliga a las organizaciones a desarrollar mecanismos propios de respuesta

Hemos hecho publicidades en las redes sociales, Instagram, Facebook. Grupos de WhatsApp en los cuales Cuerpas Transfeministas ha sido como esta colectiva que ha motivado a muchas chicas trans. Pero, también [la violencia de género facilitada por las tecnologías] ha motivado a las chicas a salirse, porque hay comentarios en Leticia, por motivo de acoso, acoso sexual o ya sea de extorsiones por ser marica. Allá en Leticia no le dicen “marica”, sino la palabra ofensiva “por ser chivo”. Es una palabra vulgar. Entonces, “por ser chivo, al grupo donde ustedes se van a encontrar le vamos a tirar piedras o le vamos a echar bala. Van a morir”. Entonces, esos comentarios que nos han hecho nos hacen como colectiva que las chicas renuncien. (Jornada de indagación colectiva, 2025)

Las violencias simbólicas facilitadas por las tecnologías, en particular los discursos ultraconservadores y los estigmas, también impactan las formas de participación en el espacio digital al generar dinámicas de silenciamiento y obligar a ajustar las estrategias de protección de las organizaciones. Estas restricciones afectan, por ejemplo, la circulación de contenidos pedagógicos que buscan ampliar el diálogo sobre temas, problemas y agendas de derechos, como la interrupción voluntaria del embarazo (IVE); los derechos de las lesbianas, bisexuales y personas trans y no binarias; o el consumo de sustancias psicoactivas desde enfoques antiprohibicionistas y antipunitivitas, como lo compartió una integrante de la Corporación Feminista Caribeñas:

Con todo ese tema de la guerra contra las drogas hay como una gran censura, tipo te bajan la cuenta. Yo en algún momento administraba la página de una organización que trabaja en temas de conversaciones sobre sustancias psicoactivas, y nos tiraban los posts y demás, sin derecho a apelación. Y constantemente teníamos que estar verificando las cuentas y demás, porque era como un ataque constante. (Jornada de indagación colectiva, 2025)

Finalmente, las violencias simbólicas también producen impactos en el ámbito cultural, al reconfigurar creencias, valores y

estéticas desde marcos ultraconservadores y excluyentes. En particular, la circulación en redes sociales de discursos de derecha y ultraderecha, junto con la resignificación de roles tradicionales de género, se presentan a través de formatos aspiracionales que apropián o banalizan agendas regresivas como tendencias deseables. Esto incide en los referentes culturales desde los cuales se define lo válido, lo bello y lo aceptable, afectando, por ejemplo, a las diversidades étnicas y sexuales. De este modo, ciertas estéticas asociadas a la blanquitud y la homogeneización de estilos de vida terminan posicionándose como norma, mientras que otras expresiones son deslegitimadas o estigmatizadas, reforzando jerarquías culturales y exclusiones simbólicas. Como lo expresó una integrante de Generación V+ Risaralda:

En los últimos años se ha visto mucho el uso de redes sociales, tendencias, nuevas palabras que refuerzan un montón de cosas: el ser de derecha, de ultraderecha, los roles tradicionales de género, todo como con brillitos. Entonces, ya todo lo que ya teníamos y todo lo que hemos luchado, pero, ahora, lo disfrazan y lo vuelven una tendencia, lo vuelven una moda, lo vuelven algo aspiracional. Empezando por ahí ya se vuelve como complejo, porque ya son otras formas de debatirse, porque ya no es esta idea directa [de] “las mujeres pertenecen a la casa, y tal cosa y tal otra”, sino de “el mundo está muy difícil, entonces, es más fácil casarte con alguien rico que te mantenga y tener hijos y ya” y como que la vida es superlinda así. O esta idea también desde cómo nos vestimos, cómo nos maquillamos. Entonces, sí, como que el minimalismo y todas estas cosas que también terminan afectando, porque las diversidades étnicas, culturales, sexuales, pues también hay una estética marcada, hay unas cosas muy marcadas. Entonces, todo lo que no sea este blanco-beige ya se califica dependiendo de las regiones como algo ñero, algo mañé, algo feo. (Jornada de indagación colectiva, 2025)

Estrategias de cuidado y resistencia

Frente a la expansión de las violencias de género facilitadas por la tecnología, las colectivas y organizaciones de mujeres y personas

trans jóvenes no se sitúan únicamente como sujetas afectadas; antes bien, se posicionan como actoras que desarrollan estrategias de cuidado y resistencia. Estas estrategias no son homogéneas ni estandarizadas; emergen, en cambio, de las experiencias situadas, las condiciones territoriales y los aprendizajes colectivos contruidos en el ejercicio del activismo y la defensa de derechos. El cuidado no se limita a una práctica individual, sino que se configura como una dimensión política que busca proteger la vida, sostener la acción y garantizar la continuidad de los procesos colectivos y organizativos en contextos de riesgo. Así, las respuestas a la violencia digital no solo implican defensa, sino también creación de alternativas para continuar habitando y participando en el espacio digital.

Entre las estrategias identificadas por las organizaciones, el acompañamiento psicoemocional y la denuncia aparecen como un componente de la respuesta colectiva frente a las violencias. Algunas organizaciones han empezado a desarrollar acciones que incluyen la escucha y el acompañamiento colectivo:

Otra estrategia que sí nos salva -creo que es un poco para resistir también- y es que vamos a empezar a tener unos encuentros también para conversar, para que estemos todas y todes, que es algo que también [...] dijimos “lo necesitamos”. No solamente es un enfoque psicosocial de la colectiva para el público con quien trabaja, sino que es también para nosotras y nosotres, independientemente de las acciones que estemos desarrollando. Entonces, siento que eso también, como reforzar los lazos desde la colectiva, funciona para prevenir y para sostener el proceso. (Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Lo de la parte emocional. Algo que para mí es muy importante dentro de la misma [Asociación], es el hecho de que cada una de las chicas que hace parte de la colectiva se pueda sentir acompañada; pero, para evitar que se sientan sobrecargadas con el trabajo y las cosas que hay que hacer, sobrecargadas quizá con el temor de las cosas que pasan, de las publicaciones que haya que hacer y demás. Entonces, nosotras estamos tratando de implementar espacios donde podamos compartir entre todas, donde

así sea se haga una comida y charlemos quizá de otras temáticas que estén por fuera de lo que tenga que ver con las violencias basadas en género. (Asociación Mujeres Imparables de Latinoamérica, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Como lo ponen en común estas colectivas de Arauca y Chocó, estas prácticas permiten, además de hacer contención, fortalecer la capacidad organizativa y reducir los efectos del aislamiento. Asimismo, la articulación y construcción de alianzas con instituciones y organizaciones defensoras de derechos humanos se convierte en una herramienta clave para enfrentar situaciones de riesgo, especialmente en contextos donde la respuesta institucional puede ser limitada o insuficiente:

Tenemos contactos de Defensoría del Pueblo, de ONG [Organizaciones No Gubernamentales]. Hemos coincidido en espacios, hemos generado alianzas para saber qué hacer ante cualquier situación de riesgo, teniendo en cuenta también el lugar en donde estamos. (Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Estamos diseñando cómo tener ese pronto auxilio ahí de los números [telefónicos] que podamos tener más cerca. De si hay que implementar alguna acción, sepamos que debemos ir a la Defensoría [del Pueblo], a la Personería [Municipal], sepamos que ahorita en Quibdó se está fortaleciendo mucho el tema de género dentro de la Policía. Entonces, poder tener esos números de emergencia ahí para, si no sabemos qué hacer, poder acudir directamente allá, si el caso pues es bastante fuerte. (Asociación Mujeres Imparables de Latinoamérica, Jornada de indagación colectiva, 2025)

No obstante, este tipo de estrategias enfrentan limitaciones importantes, particularmente en contextos donde las instituciones no responden de manera efectiva a las denuncias de violencia de género en línea. Las experiencias de otras colectivas evidencian que, en algunos territorios, las denuncias no son atendidas o no generan acciones concretas, lo que refuerza la desprotección y obliga a las organizaciones a desarrollar mecanismos propios de respuesta. Estas limitaciones afectan de manera diferenciada



Las colectivas desarrollan prácticas de autocuidado y cuidado colectivo orientadas a gestionar la exposición en los territorios y proteger la información personal en entornos digitales.

a personas con experiencias de vida diversas, como las mujeres trans, quienes enfrentan mayores obstáculos en la atención de las violencias de las que son objeto y en el acceso a la justicia.

Este escenario se inscribe, además, en un contexto nacional más amplio, en el que la impunidad de las violencias basadas en género constituye un rasgo persistente de la justicia colombiana, que ha debilitado la confianza en las instituciones y desincentivado la denuncia. En consecuencia, la respuesta a la violencia de género en línea recae, en gran medida, en las propias colectivas, evidenciando la precariedad de los sistemas de protección y atención existentes:

La mayoría de las chicas trans hacen sus publicaciones en TikTok. Entonces, lo mismo, los mismos comentarios. Las mismas personas que comentan en Facebook comentan en TikTok, son las mismas. Entonces, ¿qué hacemos nosotras? Un día fuimos a la Defensoría del Pueblo, hicimos la denuncia, y ¿qué hizo [la Defensoría] en Leticia? Nadie para bolas a nadie. (Colectiva Cuerpas Transfeministas, Jornada de indagación colectiva, 2025)

En contextos similares a los descritos en Amazonas, las colectivas desarrollan prácticas de autocuidado y cuidado colectivo orientadas a gestionar la exposición en los territorios y proteger la información personal en entornos digitales. Estas incluyen acuerdos sobre el uso de imágenes, decisiones colectivas sobre qué contenidos publicar y cuándo hacerlo, así como estrategias para limitar la visibilidad en tiempo real. El cuidado se construye como una práctica compartida, basada en el consentimiento, la comunicación y el respeto por las decisiones individuales dentro de la colectividad. Estas acciones buscan, además de prevenir situaciones de riesgo, fortalecer la confianza interna y la cohesión organizativa:

A nosotras tampoco nos gusta tomarnos fotos; o a la que le guste, pues, por lo menos que avise o que diga, como para que todas sepamos que se están registrando las fotos [...]. Entonces, siempre queremos como cuidarnos entre nosotras, avisarle a las demás “voy a subir tal foto”. Antes no se implementaba, con el tema de que no había tanta confianza, quizás, cuando recién iniciábamos. (Asociación Mujeres Imparables de Latinoamérica, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Asimismo, las colectivas han desarrollado prácticas específicas de gestión de la visibilidad y seguridad digital, como el uso selectivo de redes sociales, la restricción de audiencias y la publicación diferida de contenidos. Estas estrategias permiten reducir la exposición inmediata a posibles agresiones y controlar en mayor medida la circulación de la información. La decisión de qué compartir, con quién y en qué momento se convierte en una herramienta de protección, especialmente en contextos donde la violencia digital puede escalar rápidamente. Estas prácticas evidencian un uso consciente y crítico de las tecnologías, orientado a mitigar riesgos, sin abandonar completamente los espacios digitales:

Últimamente, quien se ha etiquetado he sido yo, porque también sé quién está viendo mi contenido, al menos en Instagram, y solamente comparto en Instagram. Y en WhatsApp solamente tengo “compartidos con”, y tengo ahí a la gente que yo sé que me apoya y que ante cualquier situación no va a ir a señalarme o algo. Y es algo que es cierto: no todas en la colectiva toman esas mismas medidas, pero sí es algo que se ha hablado. Hay un acuerdo en la colectiva sobre ese autocuidado y cuidado colectivo, sobre si alguna o algune no desea ser mencionada o mencionade en algún espacio, se respeta, ya sea un espacio virtual o presencial. No compartir en materia de lo digital, al menos en redes sociales. Las historias se comparten al final, al menos de quienes participan cuando se hacen esos acompañamientos. Igual, se publica una historia, se convoca. (Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Estas prácticas evidencian un uso consciente y crítico de las tecnologías, orientado a mitigar riesgos, sin abandonar completamente los espacios digitales.

El cuidado también se extiende a las prácticas de trabajo con la niñez y adolescencia, en las que las colectivas implementan medidas específicas para proteger la identidad e imagen de menores de edad. Estas incluyen el uso de consentimiento informado, la explicación de los alcances del registro audiovisual y la implementación de mecanismos de anonimización en las publicaciones en plataformas digitales. Estas prácticas evidencian una ética del cuidado que reconoce los riesgos particulares de la exposición digital y busca garantizar entornos seguros tanto en lo presencial como en lo virtual:

A las infancias hay que protegerlas. Entonces, cuando se suben fotos, pues se les pone punticos de color a las caras de las infancias, ¿no? Pues, también protegiendo mucho su imagen, o máscaras, o *stickers*, o difuminado. Realmente hay varias estrategias, entonces, también para cuidar la imagen de las infancias. (Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura, Jornada de indagación colectiva, 2025)

En conjunto, estas estrategias evidencian que las colectivas, a la par de hacer frente a la violencia, construyen activamente formas de cuidado, adaptación y sostenimiento de la acción política en entornos adversos. Estas prácticas dan cuenta de una capacidad organizativa que articula protección, solidaridad y agencia, y que permite disputar los efectos de la violencia, sin abandonar los espacios digitales. Al mismo tiempo, muestran que las respuestas a la violencia implican ajustes constantes, en los que se sopesan visibilidad, seguridad y participación. Así, las estrategias de cuidado no solo mitigan los impactos de la violencia, sino que reconfiguran las formas del accionar político en los contextos digitales, evidenciando tanto los límites como las posibilidades de estos espacios. Las estrategias de resistencia, a diferencia del cuidado, se orientan a confrontar las violencias de género en el espacio digital. Sin embargo, las experiencias analizadas muestran que estas formas de acción colectiva no se despliegan de manera sostenida, puesto que están profundamente condicionadas por contextos de riesgo en los que se prioriza el cuidado sobre la confrontación directa. En este sentido, más que un campo robusto de resistencia civil, lo que emerge es una acción política tensionada en la que resistir implica evaluar constantemente los límites de lo posible:

Entonces, quienes hacen parte de la Mesa Diversa, quienes hacen parte del movimiento estudiantil, quienes hacen parte de la Mesa Afro, sí han tenido ataques más directos y por eso también ahora con lo del proyecto nos hemos enfocado mucho en este tema de cómo cuidarse a sí mismo y a la colectiva, por todo este tema de primero las prácticas de autocuidado. (Generación V+ Risaralda, Jornada de indagación colectiva, 2025)

En este escenario, una de las principales tensiones que

atraviesa la resistencia es el autosilenciamiento, que opera no como ausencia de acción, sino como una decisión estratégica frente al riesgo. La expresión pública se convierte en un cálculo sobre las consecuencias, en el que hablar puede implicar exposición a violencias que exceden lo digital:

No, es porque ahí uno evalúa el contexto y los peligros que eso tiene o el desgaste también. Que a veces uno dice: “pues no, ¿para qué me voy a desgastar en esto sabiendo que no va a tener un impacto? No va a tener impactos afuera y solo va a tener impactos aquí adentro”. Pero sí, yo creo que es eso. Debatir ese concepto porque al final es como “ok, no lo digo para ahorrarme el que afuera me censuren y que no sé qué tan violenta o qué tipo de violencia van a ejercer para silenciar lo que estoy diciendo”. (Generación V+ Risaralda, Jornada de indagación colectiva, 2025)

De este modo, la resistencia no desaparece; pero se vuelve selectiva, situada y, en muchos casos, contenida. No se responde a todas las violencias en todos los escenarios, sino en aquellos donde existen condiciones mínimas de seguridad o posibilidad de acción. En este panorama, algunas colectivas logran desplegar repertorios de resistencia más visibles, como la presión social y el escrache en redes sociales, que buscan incidir en la opinión pública y desafiar la legitimidad de quienes ejercen las violencias. Estas acciones, aunque no son permanentes, evidencian que la resistencia se activa en momentos específicos y bajo ciertas condiciones, como lo relata una colectiva en Córdoba:

La batalla cultural pensamos que se gana mostrando resultados y victorias. Una de esas grandes victorias fue que ganamos la demanda que nos metió un político, que inicialmente él la gana y nosotras apelamos la demanda. Y la demanda escala, y nosotras hacemos presión en redes sociales y decíamos: “vamos a apelar hasta que lleguemos a la Corte”. Teníamos la razón, o sea, teníamos toda la razón para hacer este escrache, el escrache está reforzado constitucionalmente. Y todo este proceso lo hicimos público y la gente estaba muy al día de cómo iba el proceso. Y obviamente hicimos un post haciendo una línea de tiempo de todo lo que fue el proceso y contando cómo llegamos ahí, porque a veces creo que lo que se comparte en



Estas prácticas evidencian una ética del cuidado que reconoce los riesgos particulares de la exposición digital y busca garantizar entornos seguros tanto en lo presencial como en lo virtual.

redes sociales siempre tiene un tinte de denuncia y pocas veces –o no está dentro de nuestras prácticas usuales– contar las victorias que tenemos en el día a día. Creo que esa es una gran forma de resistencia y de resistir también a esta oleada de odio. (Corporación Feminista Caribeñxs, Jornada de indagación colectiva, 2025)

En conjunto, estas experiencias muestran que la resistencia frente a las violencias de género facilitadas por la tecnología no se expresa como una práctica constante ni expansiva, sino como una acción intermitente, condicionada y en tensión con el cuidado. Más que una ausencia de resistencia, lo que se evidencia es su reconfiguración en escenarios adversos, donde sostener la vida y el proceso organizativo se convierte, muchas veces, en la condición previa para poder disputar.

Desafíos para sostener la participación en el espacio digital

En el espacio digital, la participación no se configura como un ejercicio igualitario, homogéneo y libre; más bien, como un ejercicio condicionado por múltiples factores que inciden en quiénes pueden intervenir, en qué condiciones y con qué alcances. Entre estos, las desigualdades estructurales juegan un rol determinante; particularmente, las brechas territoriales en el acceso a servicios públicos y tecnologías influyen directamente en la posibilidad de habitar e interactuar en los espacios digitales. En territorios como Arauca y Chocó, por ejemplo, la intermitencia o inexistencia de la energía eléctrica, el internet o la telefonía móvil, así como el uso limitado o la ausencia de dispositivos tecnológicos, restringen la posibilidad de acceder a los escenarios digitales:

En las zonas rurales, allá en el territorio, en sí no podemos hablar de la tecnología como tal, porque el acceso que tienen las familias es muy poco, la verdad. [...] en el Chocó está una de las peores conectividades [...] O, a veces, se quedan sin señal, sin conectividad y sin acceso a la energía. (Asociación Mujeres Imparables de Latinoamérica, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Asimismo, la participación se ve condicionada por la exposición y la señalización. Ser identificade por el activismo, la pertenencia a una organización, o la experiencia de vida diversa, se configuran como factores de riesgo que trascienden lo digital y que impactan la vida cotidiana de las personas y comunidades. Participar no es únicamente intervenir en un espacio digital, también es exponerse a dinámicas de señalamiento que pueden tener consecuencias en múltiples ámbitos de la vida, como lo compartió una integrante de una colectiva de Córdoba:

Por este mismo temor de ser reconocidos como personas que hacemos o estamos en el activismo, o personas con experiencias de vidas diversas, ya sea por su orientación o identidad de género. Es algo que hemos notado y es que también la falta de participación en espacios presenciales se debe a eso, como el ser reconocido como una persona que está haciendo activismo; que además tiene una experiencia de vida, ya sea por su tema de identidad o su tema de orientación sexual. (Corporación Feminista Caribeñas, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Una de las principales tensiones que atraviesa la resistencia es el autosilenciamiento, que opera no como ausencia de acción, sino como una decisión estratégica frente al riesgo.

La participación en el espacio en línea, lejos de ser una práctica libre, se configura como un ejercicio condicionado que implica evaluar constantemente costos, riesgos y posibilidades de incidencia. Las experiencias de las colectivas y organizaciones de mujeres y personas trans nos muestran que participar no es simplemente “estar” u “opinar”, sino decidir estratégicamente en qué escenarios digitales intervenir, qué temas abordar y en qué momentos retirarse. En este sentido, la participación se convierte en una práctica situada, en la que la intervención está mediada por cálculos sobre impactos, desgastes y posibles consecuencias. De este modo, nos lo dejó ver una colectiva de Arauca:

Para movilizar acciones en la región, [...] definir en qué debates públicos participar y en qué momento retirarnos de los medios digitales y no agotarnos ante la desinformación y discursos de odio. Que también es muy difícil sobrellevar, aparte de lo que hay que publicar, lo que no hay que absorber. (Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura, Jornada de indagación colectiva, 2025)



La resistencia no desaparece; pero se vuelve selectiva, situada y, en muchos casos, contenida. No se responde a todas las violencias en todos los escenarios, sino en aquellos donde existen condiciones mínimas de seguridad o posibilidad de acción.

Esta selectividad no solo responde a decisiones estratégicas de incidencia, sino también a la anticipación de escenarios en los que participar no produce los efectos planificados o puede derivar en mayores riesgos. Así, las colectivas y organizaciones no intervienen en todos los debates ni responden a todas las provocaciones, sino que priorizan aquellos espacios donde consideran que su participación puede ser significativa o sostenible.

Estos elementos evidencian que la participación en los espacios digitales no ocurre en condiciones de igualdad ni de libertad plena, sino en escenarios atravesados por desigualdades materiales, riesgos sociales y cálculos estratégicos. Más que un espacio abierto de deliberación, lo digital se configura como un terreno donde la participación es posible, aunque condicionada, selectiva y desigualmente distribuida entre las mujeres y personas trans o con orientaciones sexuales diversas.

Debilitamiento de la democracia en el espacio digital

Las condiciones que limitan la participación afectan a quienes intervienen en los espacios digitales e inciden en la configuración de la democracia en estos entornos. En la medida en que no todas las voces pueden participar en igualdad de condiciones, el espacio en línea se estructura de manera desigual, restringiendo la pluralidad y favoreciendo la consolidación de ciertas narrativas sobre otras. Uno de los efectos más significativos para las colectivas y organizaciones de mujeres y personas trans es la expulsión simbólica de sus voces. Las experiencias nos dejan ver que mujeres, personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas, y activistas además de enfrentar barreras para participar, son posicionadas en los márgenes, a través de procesos de ridiculización, estigmatización e invisibilidad:

El espacio digital se habita e implica los mismos retos que el espacio público, es otra forma de espacio público. Y para las mujeres y las diversidades, digamos que atravesamos las mismas problemáticas [...]: nos quieren sacar de los espacios públicos, o nos quieren poner en los márgenes de los espacios públicos, o en las orillas, o en las esquinas, o en los lugares donde nadie nos vea. En

ese sentido, en Montería hemos notado que existe una ridiculización y estigmatización de los movimientos sociales, con especial enfoque en las mujeres y diversidades. (Corporación Feminista Caribeñxs, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Esta dinámica se articula con la lógica de construcción del enemigo, en la que los feminismos y las apuestas políticas por la defensa de derechos son presentadas como amenazas, lo que valida su deslegitimación y exclusión del debate público. En estos casos, la disputa no es solo por las ideas; sino también, por el reconocimiento mismo de los sujetos que pueden participar en lo público. En palabras de una colectiva, a las personas activistas feministas “se nos presenta como un enemigo común [...] y se legitiman los intentos de silenciar y eliminar nuestras voces” (Corporación Feminista Caribeñxs, Jornada de indagación colectiva, 2025). Esto produce una reducción del pluralismo, en la medida en que no todas las experiencias de vida, perspectivas políticas y reivindicaciones sociales logran tener lugar en el espacio digital. Esto se traduce en escenarios donde ciertas voces se repiten y otras permanecen ausentes, no por falta de existencia, sino por las condiciones y violencias que obstaculizan su participación:

Las violencias de género facilitadas por la tecnología han debilitado poco a poco la democracia en el espacio digital, las desigualdades que se presentan en el territorio han impedido que nuevas voces sean escuchadas, se vive ampliamente cualquier tipo de violencia, pero no son escuchadas, porque están aisladas. Siempre se escuchan las mismas historias, las mismas voces. (Asociación Mujeres Imparables de Latinoamérica, Jornada de indagación colectiva, 2025)

A esto se suma la distorsión del debate público, impulsada por dinámicas de desinformación, manipulación de contenidos y uso estratégico de tecnologías como la inteligencia artificial. Estas prácticas dificultan la construcción de debates informados, en tanto que cada vez es más complejo distinguir entre información veraz y contenidos manipulados, por ejemplo, en procesos democráticos y coyunturales, como el control social hacia la gestión pública o las elecciones.

Finalmente, estas dinámicas configuran una democracia digital desigual, en la que las capacidades de incidencia no están distribuidas equitativamente. Actores con mayor poder institucional, acceso a recursos o control de la plataforma política tienen mayores posibilidades de posicionar sus narrativas, mientras que las colectivas y organizaciones enfrentan limitaciones estructurales para disputar esos espacios:

Participar no es simplemente “estar” u “opinar”, sino decidir estratégicamente en qué escenarios digitales intervenir, qué temas abordar y en qué momentos retirarse.

No es lo mismo la capacidad que tiene un colectivo de hablar de esos temas, a un alcalde que tiene las redes sociales de secretarías del municipio, que puede hacerse publicidad. [...], pero se dejan de lado las verdaderas problemáticas [...] y para los colectivos se vuelve muy difícil de visibilizar, porque la plataforma que tenemos jamás se va a comparar con la plataforma que tiene [un alcalde]. (Generación V+ Risaralda, Jornada de indagación colectiva, 2025)

La democracia en el espacio digital no resulta un ejercicio igualitario, sino una práctica en un escenario donde se reproducen y profundizan desigualdades, se restringe la pluralidad de voces y se distorsionan las condiciones del debate público. De esta manera, las violencias de género facilitadas por la tecnología, además de afectar a los sujetos que las experimentan, contribuyen a debilitar las bases mismas de una cultura política democrática en el espacio digital.

**“DECIDIMOS CALLAR
PORQUE QUEREMOS
SEGUIR EXISTIENDO”:
TENSIONES
Y CONSECUENCIAS
DE LAS VIOLENCIAS
EN LA CULTURA
POLÍTICA
DEMOCRÁTICA**



En este apartado presentamos una serie de hallazgos resultantes de las reflexiones conjuntas con las organizaciones de mujeres y personas trans jóvenes que permiten comprender las tensiones y consecuencias producidas por las violencias de género facilitadas por la tecnología en la cultura política democrática. Estos hallazgos muestran cómo dichas violencias inciden simultáneamente en el ejercicio de los activismos y en la reconfiguración del espacio cívico digital, afectando las formas de participación, los sentidos en disputa y las condiciones mismas del debate público. En este marco, se evidencian procesos en los que la acción política se ve tensionada por dinámicas de disciplinamiento, silenciamiento y reconfiguración, al tiempo que se profundizan desigualdades, se consolidan ciertos marcos discursivos y se restringe el pluralismo, dando cuenta de transformaciones más amplias de la democracia en lo digital.

Las violencias operan como mecanismo de disciplinamiento político contra los feminismos y las diversidades sexogenéricas

Las violencias de género facilitadas por la tecnología se configuran como un mecanismo de disciplinamiento político que opera sobre los activismos, las identidades y los acuerpamientos que abrazan apuestas políticas feministas y por las diversidades de género y orientación sexual. Estas violencias se activan en momentos de posicionamiento, denuncia o disputa de sentidos, evidenciando que el ejercicio de participación en el espacio cívico digital está condicionado por relaciones de poder que buscan regular quién, desde dónde y de qué puede hablar:

El ser visibles, mostrar nuestros rostros, o decir que somos de “X” o “Y” corporación –que además es feminista y marica– en un punto se volvió hostil, porque esto nos enfrentó a muchas situaciones de violencia que se estaban dando en el territorio, porque de alguna forma se empezaron a hacer señalamientos. Entonces, desde la corporación se tuvo que repensar los espacios que estábamos habitando y cómo habitarlos. (Corporación Feminista Caribeñxs, Jornada de indagación colectiva, 2025)



La violencia de género facilitada por la tecnología busca silenciar y, al mismo tiempo, controlar la presencia, la existencia misma de las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas en el espacio público, configurando una continuidad de violencias entre el territorio físico y el digital.

El relato de la Corporación Feminista Caribeñxs nos permite comprender que la participación en el espacio digital habilita la visibilidad política, pero, al mismo tiempo, expone a las colectivas y organizaciones a dinámicas de vigilancia, señalamiento y ataque. En este sentido, la violencia opera como una forma de regulación informal del espacio digital, en tanto establece límites sobre lo visible y lo decible, y produce condiciones adversas para la permanencia de ciertos cuerpos y voces en el debate público:

A veces pasa que uno publica una foto en Facebook, y entonces allá los que son transfóbicos dicen: “¡Ay, esta marica! Ya te conozco, vas a cruzar la frontera, allá te vamos a dar pela”, dicen así. Eso es el diario vivir que dicen las chicas, en el caso de nuestras compañeras que viven en la triple frontera. Y lo digo yo también, porque vivo y estoy en territorio propio indígena, en el cual tengo que ir a las comunidades. A veces, tomo una foto y coloco mi estado: “¡Ay! Estoy visitando la comunidad aquí”. Entonces, el líder me dijo: “¿Qué vas a hacer allá? No eres bienvenido acá, no haces falta acá, menos estorbo acá”. Entonces, ¿uno qué hace? Uno para. Yo dije: “¿Qué voy a hacer allá? Si los líderes de esa comunidad o del resguardo no me permiten que yo vaya a hacer la charla”. Yo tengo que acudir a veces con Defensoría del Pueblo. La otra compañera que está conmigo a veces se tiene que ir con la parte legal para que nos den permiso de entrar a esos lugares. (Colectiva Cuerpas Transfeministas, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Este testimonio de las integrantes de la Colectiva Cuerpas Transfeministas evidencia que el disciplinamiento trasciende lo digital y se proyecta en los territorios con amenazas hacia la integridad y la vida, especialmente en contextos donde se imbrican múltiples discriminaciones y violencias. La violencia de género facilitada por la tecnología busca silenciar y, al mismo tiempo, controlar la presencia, la existencia misma de las personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas en el espacio público, configurando una continuidad de violencias entre el territorio físico y el digital.

De este modo, el disciplinamiento tiene efectos no solo en las personas que son directamente violentadas, sino que produce

consecuencias colectivas que desincentivan la participación. La violencia de género facilitada por la tecnología es portadora de un mensaje ejemplarizante que redefine las condiciones de entrada, permanencia y acción en el espacio cívico digital, restringiendo el crecimiento o sostenimiento de los procesos organizativos y debilitando la pluralidad democrática.

El silencio emerge como una respuesta situada al riesgo, poniendo en tensión la acción política de los activismos y las colectividades

En contextos marcados por la violencia basada en género y facilitada por la tecnología, las colectivas y organizaciones desarrollan formas de repliegue que responden a decisiones políticas situadas frente al riesgo. Estas prácticas implican modular el discurso, optar por ciertos escenarios de debate, o retirarse temporalmente de los espacios presenciales y digitales, entre otras, como resultado de una evaluación constante de las capacidades reales de protección frente a las amenazas:

Me gusta esta idea de cuestionar este tema de la autocensura porque es algo que es una reacción al contexto en el que se está, no es algo intrínseco de uno. Uno decide callar, o por autocuidado, o simplemente porque quiere seguir existiendo en este plano un tiempo más. [...] La autocensura no es algo que nazca de la persona o colectivo como tal, sino como resultado del contexto que puede llegar a ser violento y que termina siendo una forma de cuidarse, [...] que tiene como implicaciones muy distintas. (Generación V+ Risaralda, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Este análisis de una integrante de la colectiva Generación V+ Risaralda nos permite problematizar nociones como la autocensura o el autosilenciamiento, evidenciando que este último no es una decisión individual, sino una respuesta al contexto de riesgo. En este sentido, el silencio estratégico se configura como una práctica de cuidado que busca salvaguardar la integridad en escenarios adversos, desplazando la idea de que “bajar el volumen” a la voz o retraerse implica ausencia de agencia:



El silencio estratégico se configura como una práctica de cuidado que busca salvaguardar la integridad en escenarios adversos, desplazando la idea de que “bajar el volumen” a la voz o retraerse implica ausencia de agencia.

Lo veo como algo de cuidado. O sea, esa parte de “no tenemos que llegar a informar, o llegar y armar un debate”, porque es desgastante, porque no sabemos a qué más llegue. No solamente es entre esta gente o este actor; sino que puede ser el medio, puede ser toda la población, y el mismo alcance. Una también se tiene que cuidar. Yo siento que a veces es mejor evitar, [que] tomar posturas o armar la pelea. (Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura, Jornada de indagación colectiva, 2025)

El activismo se vuelve más situado y estratégico. Las colectivas no intervienen en todos los debates ni sostienen una presencia constante; por el contrario, priorizan aquellos escenarios donde consideran que su participación es viable y significativa.

Sin embargo, esta decisión tiene consecuencias políticas profundas en las apuestas de los activismos y las organizaciones. A partir del testimonio de la integrante de la Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura, es posible analizar cómo, aunque el silencio protege en el corto plazo, también reduce la capacidad de disputar sentidos, limita la circulación de conversaciones y debates, y transforma la acción política en una práctica mucho más selectiva y contenida. De esta manera, la violencia de género facilitada por tecnología no solo actúa mediante la agresión directa, sino a través de la producción de condiciones que reorganizan las formas de participación en el espacio cívico digital.

La violencia de género facilitada por la tecnología altera profundamente las formas de autoprotección, en las que la intervención empieza a estar mediada por el cálculo constante del riesgo, el desgaste y las posibles consecuencias. Esta tensión evidencia que la restricción de la palabra es, en sí misma, un efecto del poder que las violencias ejercen en el espacio digital y la cultura política democrática.

Las colectivas y organizaciones reconfiguran sus formas de acción política a través de sus estrategias de cuidado y adaptación

Frente a las dinámicas de repliegue mencionadas, las colectivas y organizaciones de mujeres y personas trans desarrollan acciones que les permiten sostener su apuesta política en contextos adversos. Estas respuestas implican una reconfiguración de su accionar, en el que el cuidado, la gestión de la visibilidad y la construcción de redes se convierten en dimensiones centrales para sostener su acción:

Hacemos mediación para crear redes y contar con un cuidado colectivo, para prevenir situaciones de riesgo o tener acompañamiento ante algún hostigamiento, perfilamiento o amenaza. Esa fue una estrategia que, más que desafío, fue estrategia desde el inicio, y también las formas en que interactuamos. (Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Estas prácticas, que son comunes entre las colectivas y organizaciones, evidencian que el cuidado no es únicamente una respuesta defensiva, sino un fundamento esencial para la acción colectiva. La construcción de redes, el acompañamiento y la solidaridad permiten acuerpar procesos de resistencia frente a la violencia, al tiempo que fortalecen las capacidades de respuesta de las organizaciones y reducen su aislamiento.

En este sentido, el activismo se vuelve más situado y estratégico. Las colectivas no intervienen en todos los debates ni sostienen una presencia constante; por el contrario, priorizan aquellos escenarios donde consideran que su participación es viable y significativa. Esta reconfiguración implica una transformación en las formas tradicionales de acción política, que ya no solo se basan en la expansión permanente del proceso, sino en la sostenibilidad. En estos contextos, proteger la vida, la organización y la participación se convierte en un acto político en sí mismo, evidenciando que el cuidado es también una forma de resistencia.

Las desigualdades territoriales y las brechas tecnológicas configuran una participación desigual en el espacio digital

La participación en el espacio cívico digital no se da en condiciones homogéneas en los territorios; está atravesada por desigualdades estructurales relacionadas con la infraestructura, los servicios públicos y el acceso a tecnologías. En territorios apartados como Chocó, Arauca o Amazonas, la posibilidad misma de participar en los entornos digitales depende de condiciones materiales que están desigualmente distribuidas:

No todos los lugares tienen internet, que creo que es algo principal, y la radio sigue siendo el medio de mucha gente. Yo cuando voy al campo ese es el punto de encuentro, hasta para los anuncios parroquiales –como quien dice–, de si alguien se va a casar, si alguien va a hacer algo, ahí está la radio. Esa es la red social en muchos lugares. (Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura, Jornada de indagación colectiva, 2025)

La experiencia de le integrante de la Colectiva Feminista y Cultural Amarilla Rosa y Púrpura evidencia que el acceso al espacio digital no puede darse por sentado, especialmente en territorios periféricos o rurales. La conectividad intermitente o inexistente limita las posibilidades de acceder a información, participar en conversaciones o debates, o sostener procesos colectivos y organizativos en línea:

¿Quién tiene acceso al celular también? [...] Recuerdo una vez en Caldas que en un colegio rural era un solo celular para toda la familia. Toda la semana se iban rotando el celular y ese era el manejo. O en otra parte también del campo, cuando no había forma de ir hasta el colegio, entonces, les mandaban las guías y demás por WhatsApp, pero era el WhatsApp del papá o la mamá. (Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Esta situación familiar que narra le integrante de la Colectiva Feministas y Cultural Amarilla Rosa y Púrpura muestra que la exclusión digital es una cuestión de desigualdad social. El acceso limitado o compartido de dispositivos tecnológicos afecta de manera diferenciada, especialmente, a quienes habitan la ruralidad, restringiendo sus posibilidades de expresión y participación. De este modo, la democracia en el espacio digital se construye sobre una base desigual, pues no todas las experiencias y voces tienen condiciones equitativas para estar, permanecer y ser escuchadas, lo que produce limitaciones en la visibilidad y posibilidad de un espacio digital más plural y deliberativo.

La expansión de discursos ultraconservadores y antifeministas reconfiguran la disputa de sentidos en el espacio digital

Las violencias de género facilitadas por la tecnología se sostienen en un ecosistema discursivo en el que proliferan narrativas ultraconservadoras y antifeministas que no solo expresan rechazo, sino que configuran marcos de interpretación que legitiman la desigualdad, exclusión y violencia. En este contexto, el espacio digital se convierte en un terreno de disputa simbólica en el que se redefine lo que es aceptable y deseable:

Con esto, nos pensamos ¿cuáles son esos símbolos y discursos que se mueven en estos medios? Y se legitiman discursos que refuerzan roles de género, imaginarios de una familia tradicional, estigmatización a poblaciones diversas y activismo social que promueve derechos y el enfoque feminista. (Colectiva Feminista y Cultural Amarilla, Rosa y Púrpura, Jornada de indagación colectiva, 2025)

“Que las feministas odian a los hombres”, entonces, lo ideal es que “todos los hombres odien a las feministas”, ¿no? O sea, esa es la lógica del enemigo público. Este ataque a la organización es, en un espectro amplio, un ataque a cualquiera que se sienta afín a nuestras causas, lo cual dificulta que los procesos organizativos permanezcan y sean sostenibles en el tiempo. La gente ve reflejado en lo que le hacen a Caribeñxs lo que les harían a ellos si también se movilizaran y se organizaran. (Corporación Feminista Caribeñxs, Jornada de indagación colectiva, 2025)

Estas reflexiones de la Colectiva Feminista y Cultural Amarilla Rosa y Púrpura y la Corporación Feminista Caribeñxs nos permiten comprender que el aumento de discursos ultraconservadores y antifeministas opera en al menos dos niveles. Por un lado, consolidan prejuicios y estigmas; por otro, configuran a los feminismos como un “enemigo común”, a través de narrativas simplificadoras que movilizan afectos colectivos como el rechazo, el miedo o el odio, y habilitan formas de estigmatización y violencia simbólica. La expansión de estos discursos tiene consecuencias directas en la

La participación en el espacio cívico digital no se da en condiciones homogéneas en los territorios; está atravesada por desigualdades estructurales relacionadas con la infraestructura, los servicios públicos y el acceso a tecnologías.

forma en que se configuran las interacciones y dinámicas propias del espacio cívico digital. En este escenario, la disputa no se da en el plano de las reivindicaciones de derechos, sino en el terreno de los significados. Además, este fenómeno incide profundamente en la cultura política democrática, al erosionar las bases del reconocimiento de la diversidad y la pluralidad.

Distorsión del debate público y restricción del pluralismo en el espacio cívico

Finalmente, las violencias de género facilitadas por la tecnología inciden directamente en la calidad del debate público en el espacio cívico digital, produciendo escenarios donde la deliberación se ve desplazada por la deslegitimación, la estigmatización y la polarización extrema. En estos contextos, las discusiones dejan de centrarse en argumentos o contenidos y se transforman en disputas identitarias que buscan invalidar a quienes participan:



El aumento de discursos ultra-conservadores y antifeministas opera en al menos dos niveles. Por un lado, consolidan prejuicios y estigmas; por otro, configuran a los feminismos como un “enemigo común”.

Eso es lo que hemos notado y lo que hablaba de la distorsión del debate público. O sea, no se nos señala por las conversaciones que tenemos, sino que se nos señala que somos feministas. (Corporación Feminista Caribeñxs, Jornada de indagación colectiva, 2025).

Esta forma de ataque evidencia que el debate público es sustituido por dinámicas de descalificación que impiden el intercambio de ideas. La discusión se desplaza desde el “qué se dice” hasta el “quién lo dice”, reconfigurando un entorno digital en el que ciertas voces son sistemáticamente invalidadas antes de incluso de ser escuchadas:

Yo estaba sesgada en las redes sociales a simplemente escuchar las posturas políticas que a mí me definían. [...] Pero yo dije “bueno, si yo estoy en el mundo del liderazgo, si estoy en el mundo de las redes sociales, si estoy en el mundo político. Y si voy a hablar de interseccionalidad, si voy a hablar de no discriminación, si voy a hablar de poner límites para que ninguna mujer se sienta ni discriminada, ni se sienta que se le ha hecho aparte, yo debo

iniciar a cambiar”. Como me encantan las redes sociales, iniciar a cambiar también el algoritmo de mis redes sociales para iniciar a escuchar posturas distintas. (Asociación Mujeres Imparables de Latinoamérica, Jornada de indagación colectiva, 2025)

A esto se suma la configuración algorítmica de las plataformas digitales, que refuerza burbujas de información y limita la exposición a perspectivas diversas. Esta combinación entre violencia, polarización y segmentación del contenido produce un espacio cívico digital donde el debate se fragmenta y se vuelve menos abierto al disenso, debilitando las condiciones para una deliberación democrática. En consecuencia, se produce un efecto de expulsión simbólica: aunque no exista una censura formal, las condiciones del entorno digital dificultan la permanencia de ciertas voces. La saturación de violencias, la desinformación y la polarización reducen el pluralismo, afectando la posibilidad de construir sentidos colectivos y de sostener un espacio público verdaderamente democrático.

Estos hallazgos evidencian que la democracia en el espacio cívico digital no puede entenderse únicamente como una extensión de la democracia formal; antes bien, como un espacio atravesado por desigualdades, sentidos en disputa y violencias que afectan de manera diferenciada a mujeres y personas con identidades de género diversas. En este sentido, abordar las violencias de género facilitadas por la tecnología implica no solo atender sus manifestaciones, sino también transformar las condiciones estructurales que las hacen posibles con el fin de avanzar hacia un espacio cívico digital más plural y democrático.

El debate público es sustituido por dinámicas de descalificación que impiden el intercambio de ideas. La discusión se desplaza desde el “qué se dice” hasta el “quién lo dice”.

**“Y, AUN ASÍ,
SEGUIMOS
LUCHANDO
PARA QUE
OTRAS
PERSONAS
PUEDAN ESTAR”:
CONCLUSIONES**



En este apartado recogemos y articulamos las conclusiones que emergieron del proceso investigativo, a partir del diálogo entre el análisis contextual y las reflexiones políticas construidas con las colectivas y organizaciones de mujeres y personas trans jóvenes. Estas conclusiones organizan la comprensión del problema en dos niveles complementarios: por un lado, las claves que permiten comprender cómo operan las violencias de género facilitadas por las tecnologías en el espacio digital que resultan de los propósitos que se planteó esta investigación. Y, por otro lado, los núcleos de los hallazgos que dan cuenta de las implicaciones de la violencia en la cultura política democrática.

Claves para comprender las violencias en el espacio digital

Con este estudio identificamos que la violencia de género facilitada por la tecnología, al operar como un mecanismo que regula la participación en el espacio cívico digital, incide en la cultura política democrática. Más que un entorno abierto, el espacio digital se transforma en un campo en tensión atravesado por relaciones de poder, donde la posibilidad de participar está mediada por riesgos diferenciados según el territorio, el activismo y la identidad. De este modo, la cultura política no se debilita únicamente por la exclusión informal del mundo digital, sino por la producción de condiciones adversas que restringen la pluralidad y la deliberación democrática en este.

En relación con las manifestaciones y dinámicas de las violencias de género facilitadas por la tecnología, identificamos que estas operan como un entramado que articula prácticas y conductas de agresión con marcos discursivos que las legitiman. Lejos de ser expresiones aisladas, estas violencias convergen en el acoso, la exposición, el control y la deslegitimación, cuya intensidad y forma dependen tanto de las políticas y arquitecturas de las plataformas digitales como de las condiciones territoriales. En este sentido, las tecnologías no son solo medios, sino infraestructuras que participan activamente en la amplificación, circulación y sostenimiento de las violencias de género, así como en su continuidad entre lo digital y fuera de línea.

Al mismo tiempo, observamos que las estrategias de cuidado y resistencia desarrolladas por las colectivas y organizaciones no son únicamente respuestas reactivas, sino formas de acción política que reconfiguran el activismo en contextos de riesgo. El cuidado emerge como una práctica colectiva que articula protección, sostenibilidad organizativa y capacidad de acción, desplazando la idea de que resistir implica confrontación directa permanente. Las colectivas no solo afrontan la violencia; también producen formas situadas de habitar lo digital, en las que la gestión de la visibilidad, la construcción de redes y el acompañamiento se convierten en condiciones para la acción política.

En este escenario, los impactos de las violencias deben comprenderse más allá de sus efectos individuales, en tanto reconfiguran las formas de participación y deliberación en el espacio cívico digital. La producción de miedo, desgaste y riesgo no solo limita la intervención directa, sino que instala una lógica de participación condicionada en la que hablar, callar o retirarse se convierte en una decisión estratégica. De este modo, las violencias de género facilitadas por las tecnologías, además de restringir la presencia de ciertos cuerpos y voces, transforman las reglas mismas del debate público, afectando estructuralmente la construcción de sentidos colectivos.

Núcleos de los hallazgos sobre las violencias y la democracia

En primer lugar, identificamos que la violencia de género facilitada por la tecnología opera como un mecanismo de disciplinamiento político que regula la participación de activistas, feministas, y personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas. Esta violencia no solo busca agredir, sino delimitar los márgenes de lo visible y lo decible, estableciendo condiciones sobre quién puede habitar el espacio cívico digital. En este sentido, el entorno digital se reconfigura a partir de dinámicas de exclusión que restringen el ejercicio de participación.

A partir de lo anterior, el silencio emerge como una decisión situada que responde a las condiciones de regulación y riesgo. Más que autocensura, se trata de una acción de autosilenciamiento consciente y protector que permite sostener la vida y la acción

política en contextos adversos. Sin embargo, esta misma respuesta de repliegue evidencia los efectos estructurales de la violencia, en tanto limita temporalmente las apuestas políticas. La restricción de la palabra no es un efecto colateral, sino un mecanismo a través del cual se reorganiza la participación en el espacio digital.

A pesar de este silencio, estas dinámicas no resultan en la desaparición total de la acción política, sino en su reconfiguración. Las organizaciones desarrollan formas de acción más selectivas que buscan ser sostenibles, en las que el cuidado personal y colectivo, junto con la construcción de redes y articulaciones, se vuelven fundamentales. Estas prácticas no eliminan las condiciones de riesgo de violencia, pero sí permiten hacer frente a sus efectos, evidenciando que la agencia se ejerce incluso en contextos de alta restricción.

También encontramos que esta agencia enfrenta nuevos límites en contextos atravesados por desigualdades territoriales y brechas tecnológicas. La participación en el espacio cívico digital está condicionada estructuralmente por el acceso desigual a servicios, infraestructura y dispositivos, lo que produce diferencias en la presencia, visibilidad y capacidad de incidencia. La exclusión digital no solo reduce al acceso, sino que redefine quiénes pueden participar, permanecer y ser escuchados, configurando una democracia digital desigual.

A su vez, la expansión de discursos ultraconservadores y antifeministas contribuye a consolidar un entorno simbólico que deslegitima las diversas reivindicaciones sociales y políticas, a la vez que valida la violencia contra estas agendas. Estos discursos estructuran sentidos que configuran a los activismos, especialmente feministas, y a las diversidades sexogenéricas como amenazas, habilitando y exacerbando su estigmatización. De este modo, la disputa digital trasciende la discusión de contenidos y se traslada al plano de los significados, reconfigurando las bases culturales de la democracia.

Finalmente, advertimos que estas condiciones convergen con la distorsión del debate público digital, donde la deliberación es desplazada por dinámicas de desinformación, polarización y ataques identitarios. En estos entornos, las discusiones dejan de centrarse en argumentos, para enfocarse en la deslegitimación de quienes participan, produciendo un efecto de expulsión simbólica

que restringe el pluralismo. La violencia de género facilitada por la tecnología, además de afectar a sujetos específicos, deteriora las condiciones para una democracia digital efectiva.

En conclusión, la violencia de género facilitada por la tecnología constituye un problema estructural que afecta directamente la cultura política democrática en el espacio cívico digital. Al operar como un mecanismo de regulación de la participación, de profundización de desigualdades y de distorsión del debate público, estas violencias inciden profundamente en la posibilidad de consolidar una cultura política plural. Sin embargo, las estrategias desarrolladas por las colectivas y organizaciones muestran que, incluso en escenarios hostiles, es posible sostener formas de acción política que disputan estas condiciones. El desafío para el Estado, las instituciones democráticas, las plataformas digitales y la sociedad en su conjunto no radica únicamente en erradicar la violencia, sino en transformar las estructuras que la hacen posible, para avanzar hacia un espacio cívico digital donde la participación, la pluralidad y la vida sean sostenibles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

Jornada de indagación colectiva (21 de noviembre de 2025). Bogotá.

Fuentes bibliográficas, documentales y normativas

Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (2017). *Online gender-based violence: A submission from the Association for Progressive Communications to the United Nations Special Rapporteur on violence against women, its causes and consequences*. https://www.apc.org/sites/default/files/APCSubmission_UNSR_VAW_GBV_0_0.pdf

Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (3 de diciembre de 2025). *Voces de América Latina: cómo crear espacios digitales seguros, especialmente para las comunidades más vulnerabilizadas*. <https://www.apc.org/es/news/voces-de-america-latina-como-crear-espacios-digitales-seguros-especialmente-para-las>

Citron, D. K. (2014). *Hate Crimes in Cyberspace*. Cambridge, Massachusetts, and London, England: Harvard University Press.

Coalición Libres y Conectadas (2025). Comentarios: PL. 321/24C “Por medio de la cual se garantiza una vida libre de violencia digital sexual, se modifica la Ley 1257 de 2008, el Código Penal y se dictan otras disposiciones”. <https://blog.karisma.org.co/por-una-ley-que-atienda-la-violencia-de-genero-digital-de-manera-integral-comentarios-de-la-coalicion-libres-y-conectadas-sobre-la-ley-olimpia/>

Colombia Check (18 de marzo de 2026). *Machos alfas en Colombia: quiénes y cómo están construyendo masculinidades misóginas en redes sociales*. [Machos alfas en Colombia: quiénes y cómo se están construyendo masculinidades misóginas en redes sociales | ColombiaCheck](#)

Congreso de la República de Colombia (2000). Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=6388

- Congreso de la República de Colombia (2008). Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=34054
- Congreso de la República de Colombia (2009). Ley 1273 de 2009. Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado –denominado “de la protección de la información y de los datos”– y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=34492
- Congreso de la República de Colombia (2014). Ley 1719 de 2014. Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=57716
- Congreso de la República de Colombia (2015). Ley 1761 de 2015. Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. (Rosa Elvira Cely). https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=65337
- Congreso de la República de Colombia (2025). Ley 2453 de 2025. Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=259640
- Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2018). Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos. <https://docs.un.org/es/A/HRC/38/47>

- Dagnino, E., Olvera, A., & Panfichi, A. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS); Universidad Veracruzana. https://www.academia.edu/3059207/La_disputa_por_la_construcci%C3%B3n_democr%C3%A1tica_en_Am%C3%A9rica_Latina
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2021). *Violencia basada en género facilitada por la tecnología. Hacer que todos los espacios sean seguros*. <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA-TFGBV-ESP.pdf>
- Fondo Lunaria (2023). *Bienvenida la libertad: Refutando posiciones esencialistas. Una aproximación al feminismo transexuyente en Colombia*. https://fondolunaria.org/wp-content/uploads/2023/10/Bienvenida-la-Libertad_Version-web.pdf
- Fundación Karisma (2021a). *Periodistas sin acoso: violencias machistas contra periodistas y comunicadoras*. <https://blog.karisma.org.co/informe-final-periodistas-sin-acoso-violencias-machistas-contra-periodistas-y-comunicadoras/>
- Fundación Karisma (2021b). *Glosario sonoro de violencia digital de género con ejemplos y red flags*. <https://blog.karisma.org.co/recurso-descargable-violenciadigitaldegenero/>
- Fundación Karisma (24 de marzo de 2023). *Acoso, soledad y desprestigio: un estudio sobre las formas, las rutas de atención y el impacto de las violencias digitales contra las candidatas al Congreso colombiano 2022*. <https://blog.karisma.org.co/acoso-soledad-y-desprestigio/>
- García-Mingo, E. & Díaz Fernández, S. (2022). *Jóvenes en la Manosfera. Influencia de la misoginia digital en la percepción que tienen los hombres jóvenes de la violencia sexual*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación Fad Juventud. <https://www.centroreinasofia.org/publicacion/jovenes-en-la-manosfera/>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2026). *Forensis 2024. Datos para la vida*. Bogotá, República de Colombia. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/1269218/Forensis_2024.pdf
- Lechner, N. (1988). *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*. Chile: Flacso. <https://elartedepreguntar.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/06/norbert->

lechner-los-patios-interiores-de-la-democracia_-subjetividad-y-politica.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social (6 de marzo de 2026). Sistema Integrado de Información de Violencia de Género, Sivi-ge. Observatorio Nacional de Violencias de Género. <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>

Statista (27 de noviembre de 2025). *Distribution of Roblox audiences worldwide as of December 2024, by age group*. <https://www.statista.com/statistics/1190869/roblox-games-users-global-distribution-age/>

Policía Nacional de Colombia (2026). Portal estadístico. <https://portalsiedco.policia.gov.co:4443/extensions/PortalPublico/index.html#/home>

Hablar, callar o retirarse: violencias de género facilitadas por la tecnología hacia mujeres y personas trans jóvenes en cinco departamentos de Colombia vuelve a poner en tensión las nociones de libertad y democracia desde un lugar específico: el de los cuerpos y activismos que habitan, disputan sentidos y que son disciplinados en el espacio digital. Cuando una mujer, persona trans o activista feminista es víctima de violencia de género en línea por defender los derechos o, simplemente, por existir públicamente, no solo estamos frente a un problema tecnológico; estamos, sobre todo, ante una pregunta política de fondo. ¿Qué tan libres y democráticas son nuestras sociedades cuando el espacio cívico digital –cada vez más central para los procesos colectivos y organizativos, la participación en lo público, y el ejercicio y defensa de los derechos– se convierte en un territorio hostil para quienes históricamente han sido excluides del poder? Este estudio no pretende agotar esa pregunta, pero sí busca diagnosticarla y nombrarla desde las experiencias y el análisis de algunas colectivas que hemos apoyado y que participaron en este proceso investigativo.